

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL PROCESO COGNITIVO
REFLEXIVO Y MORAL ANTE LA CORRUPCIÓN COTIDIANA EN
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

ÁNGEL ESCOBEDO RIVERA

Director: Dr. ANGEL CORCHADO VARGAS

Dictaminadores: Lic. ALDO AZAEL ROJAS SALAZAR

Lic. JUANA OLVERA MÉNDEZ

APROBADA

10/08/ 2020





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Quiero agradecer de manera especial al *Dr. Angel corchado Vargas* por su apoyo durante el desarrollo de esta tesis; por su gran labor como docente y persona, por los conocimientos, confianza y seguridad que me brindó durante las clases y del cual he aprendido para mi formación en todos los aspectos.

A *Azael* por brindarme la orientación y el conocimiento en el servicio social.

A la profesora *Juana* por las clases maravillosas que imparte, el amor a su trabajo y el interés por el aprendizaje y profesionalización de sus alumnos.

A mi *padre y madre* por su confianza en mis proyectos de vida, por el apoyo y cariño incondicional. Mi admiración siempre por el esfuerzo que realizan día a día para seguir adelante.

A mi hermano *Rafa* por ser la persona con quien compartí una agradable infancia. A mi hermano *José Luis* por el apoyo que les brinda a mis papás. A mi hermana *nena* por darme el interés por la Psicología y a mi hermanito *Luisillo* quien con su presencia me brinda ánimos y fuerzas para continuar.

A *Dani* por su amplio conocimiento empírico, su ingenio y los grandes consejos que me ha brindado en el tiempo de conocernos.

A *Jorge* por esas agradables charlas nocturnas de reflexión y existencialismo en la prepa y universidad.

A *Josué* por las opiniones y apoyo que me has brindado profesional y personalmente. Sé que puedo contar contigo.

A *Crespo* por su camaradería, por su compañía durante el último año de prepa y por las buenas experiencias en la misma.

A *Elena* por su atención y cuidar de mí, por la confianza que recibí y por la gran amistad que hemos tenido hasta ahora.

A *Janette* Por brindarme su experiencia, sus sugerencias y estrategias para continuar laborando eficientemente.

A la *Dra. Ruth* por ampliar mi panorama de búsqueda y dirigirme para la realización de este proyecto.

A *Diana* por ser mi compañera en los buenos y malos momentos, por las desveladas para la entrega de trabajos, por las risas, por hacer que me esforzara día a día en todo aspecto, por creer en mí y apoyarme. Por darme tu amistad y cariño, por estar a mi lado y hacerme mejor persona.

A *Queso* por ser una puerta para grandes aprendizajes, por las buenas experiencias y por tu compañía en la universidad.

A *Kevin* por todo el apoyo que me ha brindado, su amistad y las agradables experiencias en la universidad y fuera de ella.

A la *ReMJI* por brindarme el gran apoyo para mejorar mis habilidades profesionalmente. Alas personas de la institución que me permitieron realizar mis prácticas de titulación, sin ellas no hubiera sido posible este proyecto.

A la *UNAM* por ser la alma mater en el desarrollo y construcción de mi conocimiento, por proporcionarme las habilidades y destrezas necesarias, por brindarme las lecciones y experiencias de la vida. Cito un comentario realizado por un docente durante mi estadía: *“La UNAM te da una carrera, una segunda casa, amigos, profesores, colegas y en situaciones hasta el amor de tu vida, y todo ello por unos centavos el semestre”*.

Índice

1. CORRUPCIÓN EN MÉXICO	6
1.1 La corrupción y su papel en la cultura mexicana.....	6
1.1.1 Orígenes de la corrupción en México	8
1.1.2 Corrupción y supervivencia	10
1.1.3 La corrupción como problemática en la sociedad del siglo XX hasta la actualidad.....	10
1.2 Tipos de corrupción	16
1.2.1 Corrupción cotidiana/blanca	16
1.2.2 Corrupción gris y negra.....	17
1.2.3 La corrupción académica.....	17
1.3 Análisis de la corrupción: Una aproximación psicológica	18
1.3.1 Factor Social.....	20
1.3.2 Factor individual	22
1.3.3 Percepción de la corrupción en los adolescentes y jóvenes.....	23
2. PROCESOS REFLEXIVOS Y MORALES ANTE LAS CONDUCTAS CORRUPTAS COTIDIANAS.....	28
2.1 La construcción de la moral en la sociedad	28
2.2 El fenómeno de la corrupción como problema moral.....	31
2.3 Desarrollo moral de Kohlberg	33
2.3.1 Moralidad en la familia	36
2.3.2 La construcción de identidad en la adolescencia	38
2.3.3 Acerca de la moral y ética en la práctica de los jóvenes en el siglo XXI	39
2.4 Factores que fomentan la moral.....	41
2.4.1 Prácticas educativas.....	42
2.4.2 Importancia de la práctica educativa en la enseñanza y desarrollo de la moral	43
3. METODOLOGÍA	47
3.1 Planteamiento del problema	47
3.2 Justificación.....	48
3.3 Objetivo General	50
3.3.1 Objetivos Particulares	50
3.4 Participantes: Estudiantes de escuela media.	51

3.5 Escenario de la investigación	52
3.6 Diseño	53
3.7 Procedimiento	61
4. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	64
5. DISCUSIÓN	96
6. CONCLUSIONES	103
7. REFERENCIAS.....	107

1. CORRUPCIÓN EN MÉXICO

El presente capítulo muestra de manera sistemática el desarrollo de la corrupción que a través de diversos ajustes políticos y sociales fue consolidándose como un problema para México a partir de la colonización y que continúa actualmente.

Empleando un análisis psicológico se puede explicar cómo la corrupción se ha mantenido y reproducido, producto de diversos factores como la enseñanza educativa y familiar así como el del manejo político y económico en la sociedad, que ha ocasionado diversas dificultades para disminuirlo. Pues conforme los datos lo indican, la población se está enfrentando a una anomia es decir, un conjunto de malestares como el individualismo, la intolerancia, la apatía, el utilitarismo, entre otros. Que afectan significativamente la disposición de hacer una sociedad más justa y benéfica para todos.

Por tanto, la corrupción sigue considerándose un obstáculo y el resultado que se presenta es la normalización de distintas conductas corruptas que se pueden reproducir por generaciones.

1.1 La corrupción y su papel en la cultura mexicana

La corrupción es un fenómeno que se da a gran escala por todo el mundo, además de ser un suceso que se manifiesta de diversos tipos de conducta, por lo que entender y dar una sola definición de la misma es reducir la complejidad con la que se estudia. Según Amparo (2015a) menciona que la corrupción es especialmente compleja debido a dos factores; el primero es debido a que engloba diversas conductas siempre enunciadas pero nunca bien definidas y tipificadas en el marco de la ley. La segunda debido a que siendo conductas castigadas por la ley se practican de manera clandestina y en momentos donde puedan ser menos vistas.

Por otra parte, se entiende por corrupción la acción de dañar, deteriorar, enfermar, manipulativa y utilitariamente a alguien con propósitos poco éticos de cada sociedad e

individuales, alterando y trastocando su identidad, propiciando su complicidad (Peña, 2013a).

Sin embargo, identificar de inmediato las conductas que puedan ser calificadas como corrupción sigue presentando dificultades y subjetividades dentro de un marco jurídico, social y psicológico pues al momento de dilucidar alguna constituirá dependiendo de la persona, el criterio y conocimientos de ella.

Por tal motivo según Tapia, Sánchez & Alejo (2018a) explican que darle una definición de manera inequívoca es todo un reto pues existe no solo un concepto que pueda abordar al fenómeno.

Ante tales situaciones las mediciones realizadas buscan dar certeza mediante estudios sobre la percepción que se tiene de la corrupción.

En el caso de México, enfrenta una crisis de corrupción que afecta a estratos políticos, económicos, sociales y dentro de esta, elementos culturales y psicológicos. Los cuales se han gestado, aprendido y desarrollado hace varios siglos atrás hasta la actualidad. Por tal motivo, es difícil evocar un momento de la historia que no se ha presentado la corrupción a la par de su desarrollo. Si bien la corrupción en México ya existía antes del estallido de la revolución, los levantamientos armados propiciaron un clima de desorden que generó saqueo y vandalismo, que agravó más la iniciativa de realizar conductas corruptas, pero sobre todo en las personas con cargos o puestos importantes dentro de la política y economía, puesto que no había un acto de reprensión y una ley que castigara este tipo de actos (Bautista, 2017a). En el caso de individuos que han sido de importancia y trascendencia en el desarrollo y mantenimiento del país, es decir, funcionarios, políticos, presidentes, etcétera, representan el ejemplo en la nación, además de ser vistos como personajes a seguir o modelos para la sociedad. Por ende, en la medida que se hacen más evidentes los hechos o situaciones corruptas en las figuras antes mencionadas, la sociedad puede comenzar a replicar este tipo de conductas.

Siguiendo la misma línea Bautista (2012) afirma existen situaciones en donde una persona que posee ciertos deberes importantes dentro de la sociedad, carece de ciertas capacidades así como un perfil idóneo en la preparación profesional, moral y ética para desempeñar un

cargo de gran magnitud. Como consecuencia puede dar lugar a comportamientos de abuso de autoridad, soberbia, prepotencia, nepotismo, desviación de recursos etcétera. Además se establece que para representar un cargo en los sectores políticos y económicos es necesario mínimo el término del bachillerato. Sin embargo, en ocasiones esto no se respeta y se sigue al margen de lo estipulado, pues cifras en el año 2000, de los dos mil cuatrocientos veintinueve presidentes municipales evaluados el 15% era analfabeto y el 60% solo había terminado la primaria. Estas cifras respaldan lo mencionado con las personas que suelen corromperse más fácilmente pues el limitado acceso a la educación familiar y académica influyen en la ausencia de valores como el respeto y protección activa del entorno físico en que vivimos, lealtad, justicia, equidad de género, solidaridad, empatía, tolerancia, serenidad, conciliación, libertad de conciencia, respetuoso manejo de la sexualidad, entre otras, evidencian en comportamientos estimulados o por impulsos sin conciencia, por atracciones inmediatas de gratificaciones sensitivas o por motivaciones carentes de preocupación por el respeto a las personas y a todo el conjunto social en el que vivimos (aguirre, 2011).

De tal manera, que el fenómeno como es la corrupción no es una variable que pueda ser atribuida a un individuo por ser de determinado país, sino del comportamiento frente a determinados elementos presentes en el medio que posibilitan ser una personas que se comporta corruptamente es decir, no como una persona corrupta biológicamente, sino como un producto de la sociedad condicionado bajo ciertos comportamientos y normas en el que estuvieron inmersos. Pues son los modos de vida lo determinante ya que no hay ninguna conexión causal directa entre lo biológico, social y lo moral incluido (Tomasini, 2009a).

1.1.1 Orígenes de la corrupción en México

La corrupción se ha observado desde que existe interacción humana, desde la antigüedad autores señalan como uno de los principales indicios de conductas corruptas al pueblo egipcio y en específico a personas que representaban funciones importantes dentro de su comunidad, en la cual la desigualdad y el trato de los funcionarios a la clase popular eran constantes.

Para la civilización griega, los pensadores comenzaron a abordar a la corrupción como una problemática en su sociedad pues se tenían registros de las actividades corruptas que ejercían dentro de su política y las medidas que ejercían para contrarrestar este tipo de conductas (Zavala, 2013).

En la actualidad algunos países presentan mayores índices de corrupción que otros, esto se debe por varios factores como el desarrollo económico, social y cultural que se tiene. Un ejemplo de ello ha sido Finlandia, donde el crecimiento cultural y educativo ha permitido disminuir casi por completo la corrupción y colocarse como uno de los países más transparentes del mundo. Ya que como comenta Bautista (2015) el hecho de que en Finlandia la corrupción no se aun problema público es resultado del uso correcto de la filosofía, educación, valores y política. Pues al emplear ciertos conocimientos en función de un bien común generan un avance significativo en el papel de la integridad, justicia y normas que beneficia a los ciudadanos a actuar en función de leyes, además de incentivar individuos a participar activamente en beneficio de una sana colectividad.

Por otra parte, erradicar o mantener a niveles mínimos la corrupción y sus derivados como la violencia, en México resulta una cuestión complicada debido a que afectan estratos superiores como la paz social, el orden público y la seguridad nacional, interfiriendo con las acciones que ayuden a prevenir situaciones de corrupción en el país (Hernández, 2017a).

El caso de la corrupción en el país mexicano, es una problemática que se ha gestado desde hace tiempo por lo que resulta difícil tomar acciones desde una sola dirección. Algunos autores como Bautista (2017b) mencionan que la corrupción en México tuvo sus primeros inicios precisamente después de la conquista española y que posteriormente se desarrolló en gran magnitud. Por lo tanto en la época colonial es donde se observa como principales puntos de manifestación de la corrupción, donde la manera de vivir en ese entonces era concebida y dirigida completamente diferente a la de nuestros días.

1.1.2 Corrupción y supervivencia

El tema de la supervivencia en la época colonial estaba en función de la calidad de vida que presentaba la población de ese entonces pues cerca del 20% llegaba a los 45 años de edad producto de infecciones como la sífilis y epidemias como la viruela y el sarampión. Lo que planteaba factores que ponían en riesgo las condiciones de vida (Márquez & Hernández, 2016).

Además de los factores económicos y políticos que imperaban en ese entonces, la situación fue complicada para vivir por lo que elegir conductas encaminadas a reproducir la corrupción, estaba en función de un factor importante como es el sobrevivir a las duras condiciones de la situación económica y la situación social en cuanto a derechos, libertad y subsistencia. Es decir, la manera de vivir de una sociedad tendía a seguirse de manera irregular, ya que estaba reprimida por varias circunstancias como las injusticias, la pérdida de derechos, la pobreza extrema, entre otros. Se puede discutir a partir del punto anterior y casos similares que la corrupción es justificable en casos cuando la calidad de vida se encuentra en situaciones críticas (Tomasini, 2009).

Como resultado de lo anterior, el impacto que tiene es significativo con relación a la salud física y psicológica, dado que estructura la condición de actuar de determinada manera cuando está presente sobrevivir.

1.1.3 La corrupción como problemática en la sociedad del siglo XX hasta la actualidad

La corrupción después de la conquista y en la época colonial es considerada como una época de transición del desarrollo, asimismo en las siguientes etapas de México existieron diversos cambios cuando se hace mención al comportamiento en relación al actuar de la corrupción pues se puede observar un aumento de las mismas en el siglo XX. Por otra parte, a pesar de que existieron espacios para frenar la corrupción como lo es la creación de una constitución promulgada en 1917, la falta de promoción de educación, la carencia de ciertas prácticas éticas y morales, así como los repetitivos y constantes modelos corruptos del siglo XX dieron como resultado que se consolidaran aún más las conductas corruptas en la política, educación y cultura (círculos familiares, de amistades y laborales). Producto

de lo anterior, el escenario consecuente resultó como una alteración en las normas y reglas de la sociedad al quedar impunes y al no sancionarse dichas conductas por parte de la ley. De la misma manera, en la esfera social, prontamente fue apropiando aspectos relacionados a la corrupción, intereses individuales, así como cuestiones políticas donde el mayor beneficiado fue el sector privado. Lo que aumentó la probabilidad de repetir conductas corruptas que se adquirieron en sociedad (Bautista, 2017c).

Como se ha mencionado, en la época colonial existieron leyes que no distaron de considerarse “mejores” que actualmente, sin embargo la diferencia radicaba en que existió un seguimiento y un sentido de respeto a las normas que en su caso, la mayoría se caracterizaba por un bien común y una mentalidad más intencionada al crecimiento en conjunto.

Azamar (2015a) menciona que el siglo XX fue para México una de las etapas de mayor crecimiento exponencial en la mayoría de los ámbitos económicos, políticos y educativos. En la educación se estableció el Sistema Educativo Mexicano (SEM) con una dirección hacia la formación de individuos con conocimientos éticos y filosóficos.

Para el año 1920 la educación fue fuertemente impulsada por iniciativas e ideales innovadores propuestas por Vasconcelos, quien buscó erigir las bases de una cultura que diera identidad homogénea a los mexicanos. Posteriormente, el Sistema Educativo Mexicano realizó cambios en la estructuración del modelo educativo, creando la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año 1921. Aunado a ello, el interés por la creación de la SEP según Ornelas (citado en Azamar, 2015b) tuvo intereses ampliamente políticos y educativos, pero con divergencias. Específicamente José Vasconcelos Calderón y Plutarco Elías Calle, pues entre las intenciones políticas de dichas personas se encontraba en el caso de Calles “impulsar un proyecto político de gran alcance en el cual el Estado sería la piedra angular no sólo de las relaciones políticas sino también de las económicas y las sociales, así como en la reconstrucción y consolidación de la nación.

Para Vasconcelos, la creación de la Secretaría de Educación Pública expresaba la eventualidad de erigir la nacionalidad sobre bases culturales que dieran cierta identidad homogénea a los mexicanos” (p. 133).

Gracias al impulso de pensadores como Vasconcelos con un esquema humanista-nacionalista y Narciso Bassols con iniciativas socialistas y marxistas se crearon diversas escuelas desde el año 1920 hasta 1948, entre ellas la Universidad Autónoma de México.

Resultado de los cambios realizados en el modelo educativo de la época, la misma autora comenta que la educación se vio impulsada también con la llegada de Lázaro Cárdenas quien estableció el interés por una educación técnica profesional, y brindando durante su sexenio una expansión en la educación conocida como educación socialista, la cual uno de sus objetivos fue integrar las soluciones educativas a los problemas sociales que enfrentaba México.

Estos logros se conocieron como uno de los mejores desarrollos impulsados en Latinoamérica, y para las siguientes décadas hasta 1980. El sector educativo se enfocó en cubrir las necesidades de un país, brindando educación básica con un enfoque de calidad, humanista y crítico para la población.

Después de dichos avances y posterior a las décadas venideras, el manejo político y económico del país cambió de manera drástica a finales del año 1970 e involucró en gran medida el desarrollo que se había conseguido hasta entonces. Lo que implicó a la educación perder status y calidad ya que con las diversas reformas, las crisis económicas y los nuevos modelos neoliberales impuestos por el gobierno, dieron lugar a que la educación perdiera paulatinamente las bases fundamentales que se erigieron en su tiempo, por ejemplo, el intento de una mejora en la calidad educativa, el pensamiento crítico y moral. Todo ello dio lugar a que el Sistema Educativo Mexicano tuviera rezagos y/o limitaciones, pues los intereses e ideales se encaminaron a responder objetivos no humanistas sino del sentido de la económico y de producción. Esto provocó que la educación se fragmentara y se apoyara más en la cantidad que en la calidad, en crear recurso humano especializado en desempeñar un determinado puesto, con determinados conocimientos en un específico lugar geográfico para las demandas económicas y productivas de las empresas.

Desde los años sesenta, la educación tradicional en México se ha representado ampliamente por proponer una integración de corrientes de pensamientos que dieron origen a dos vertientes. Según Azamar (2015c) “una de estas aboga por el proceso de desescolarización mediante la clausura de las escuelas como entidades centralistas del conocimiento,

sustituyéndolas por la autoeducación en casa o a través de modelos más universalistas. La otra de corte reformista, la pretende un proceso de integración que no separe los procesos humanistas de las necesidades económicas” (p. 130). Estas nuevas corrientes no fueron una idea errónea puesto que antes se comprendía la dificultad de encontrar el conocimiento en un libro por lo complicado que este presentaba obtenerlo. Sin embargo continuar con un sistema tradicional sin cambios relacionados a las necesidades del pueblo en un tiempo prolongado no solo dejó obsoleto las prácticas educativas sino también el sistema educativo de un país. Pues en relación a una educación tradicional que solo busca acumular conocimientos no puede seguir el ritmo acelerado de la modernidad que en cada instancia demanda a personas con habilidades y destrezas creativas, con capacidad para adaptarse, que sepan cooperar, entre otras (Larrañaga, 2012).

Por otra parte, también se menciona la nula idea de un presupuesto escaso para sostener una educación de calidad, si bien desde el año 1980 que se tienen registros hasta el 2000, el incremento del gasto nacional en educación aumentó hasta un 78.3% según estudios realizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con Robles & Pérez (2016) quienes también compararon el presupuesto otorgado a la educación pública y privada, muestran que en el quinquenio del año 2000 al 2005 el porcentaje otorgado a la educación pública fue de un 15.8%, mientras que en la educación privada el porcentaje se elevó a un 21.6%. Asimismo los datos muestran que hubo un crecimiento superior en gasto nacional en educación a diferencia de países como Canadá, Chile, Corea, España y Estados Unidos, de tal manera que para el año 2003 llegó a superar a Canadá y España. Posteriormente para el año 2008 hasta el 2014 siguió aumentando el presupuesto hasta un 16.2%. Mientras que el mismo se enfocó en sectores donde la urbanización incrementaba y con el tiempo se consiguió un mayor nivel educativo mientras que en el sector rural las demandas y/o necesidades que se requirieron específicamente en este sector quedaron desplazadas.

Esto ha tenido resultados negativos que se siguen observando en la actualidad en los sectores del país más limitados y marginados en cuestiones de derechos y oportunidades, debido a que sigue existiendo una escasez de recursos sobre todo cuando se interviene a

nivel educativo, es decir “la insuficiencia de los recursos se observa (...) en secundaria y media superior (...) estas opciones, resultan mucho más económicas en cuanto al gasto principal (...) pero no se ha visto compensado con gastos necesarios para mejorar los materiales pedagógicos de operación y los apoyos externos que requieren (...). El crecimiento de las oportunidades de educación superior posteriormente se quedó a cargo de particulares (...) que no encontró el debido contrapeso (...) ni en el debido control de calidad que debió asegurar el Estado” (de Ibarrola, 2012, p. 24).

En la actualidad la educación se ha vuelto un asunto de mercado debido a factores como la globalización, el exponencial aumento de escuelas privadas junto con las políticas educativas particulares que cada una sigue conduciendo a un deterioro en la formación crítica y moral del individuo.

La educación Superior (2002) explica que este fenómeno educativo es resultado de la participación de políticas públicas que tienen como referencia a la globalización y como objetivos principales el mercado, orientándose y operando bajo los criterios de la misma, creando propias normativas educativas, cuyo fin es el formar mano de obra para las empresas y los dueños de la educación de las mismas instituciones que crean.

Desde esta perspectiva, la educación que reciben los estudiantes va dirigida a que desarrollen actitudes y aptitudes para competir eficiente y efectivamente en el campo laboral y a su vez tener como objetivo que para tener una educación de calidad esta deba ser privada.

Estudios explican que el presupuesto económico que se brindó a la educación fue en incremento, por lo tanto el avance en cuanto a educación de calidad tuvo que mejorar significativamente, es decir una correlación entre el presupuesto otorgado a la educación y un aumento en los estándares educativos mexicanos de calidad. *Empero*, en la actualidad México muestra uno de los estándares de educación más bajos de América Latina. ¿Cómo es que la educación teniendo el respaldo económico se haya quedado rezagada?

Estudios realizados por México Evalúa (2011) encontraron que México es uno de los países de la OCDE que más inversión destina en la educación ya que del año 1995 a 2004 el gasto se incrementó en un 47%, sin embargo si el gasto se mide en términos absolutos, la

aportación para cada estudiante de escuela secundaria se establece en mil quinientos dólares en comparación con el gasto de países de la OCDE que realizan un gasto por estudiante de secundaria de seis mil seiscientos dólares. Lo que lleva a preguntarse a dónde se destina la mayoría del ingreso para la educación.

Uno de los principales puntos que se muestra es que la gran mayoría del presupuesto federal se destinó al gasto corriente, 97.2% del total, es decir a gastos de servicios personales, subsidios, gastos de operación y 2% a la inversión educativa.

Esto implica que los costos adicionales deban ser cubiertos por las familias, un pago adicional que clarifica que la educación pública no es totalmente gratuita.

Esto tiene relación en la manera en cómo se invierten los recursos económicos en la educación, pues debido a los desvíos personales o individuales, provoca una red de corrupción como desvíos económicos, despilfarros de recursos públicos y pagos indebidos al gobierno ya que se ha llegado a contabilizar pérdidas de alrededor de 86 millones de dólares (Amparo, 2015b).

En relación con los ingresos destinados y el aprovechamiento escolar, los resultados obtenidos en el año 2000 al 2015 en los estudios de la prueba PISA muestran tres evaluaciones en distintas áreas (matemáticas, lectura, ciencias) acerca del aprovechamiento educativo en México, las cuales indican una caída generalizada en el año 2000 al 2003. Muestran un aumento en el año 2006 al 2009 y finalmente vuelven a caer en el año 2009 al 2015. Lo que a rasgos generales, México en los primeros años presentó un desempeño alto en la región pero al final del periodo manifestó una caída, ocupando lo lugares intermedios (Rivas & Scasso, 2017).

Por otra parte, el reporte del Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial indica a México en una calificación estable de 4.3 sobre 7, pero se posiciona en el lugar 61, uno de los más bajos de 144 si se posiciona junto con los países participantes de cada continente.

Aunado a ello, al desglosar el ICG muestran resultados reprobatorios de 3.4 en el desempeño institucional. El desempeño obtenido como se señala, se debe principalmente a la corrupción y a la ineficacia de corresponder legalmente el gasto público, producto del desvío de recursos públicos. Este último punto expresa que México presentó una particular

deficiencia pues se encuentra en calificaciones reprobatorias con un 2.7, asimismo se obtiene una calificación de 3.6 en los pagos extraoficiales y sobornos (Amparo, 2015c).

1.2 Tipos de corrupción

Para aunar más sobre las consecuencias del fenómeno y cómo ésta se ha desarrollado en el sistema educativo y en los elementos morales, éticos y críticos de los estudiantes, se establecen los siguientes puntos:

- Existen tres tipos de corrupción catalogados y categorizados de acuerdo al daño provocado; Corrupción negra, corrupción gris y corrupción cotidiana/blanca.
- En la educación existe la corrupción en el área administrativa y burocrática pero también en el contexto psicológico y humano de las personas que están inmersas en el ámbito educativo.
- La cotidianidad y tolerancia de las conductas corruptas y deshonestas en estudiantes.
- Los estudiantes o alumnos difícilmente podrían estar involucrados en actos corruptos relacionados con desvíos de recursos de grandes cantidades, despilfarros del presupuesto público del país, colusión entre otros de gran magnitud que signifiquen una pérdida significativa para la colectividad del estado o país, sino desde el punto micro donde se puede alterar y escalar a un nivel macro.

1.2.1 Corrupción cotidiana/blanca

Cuando la corrupción forma parte de la vida cotidiana es más complicado identificarla porque se normaliza para los demás y como resultado fomenta la tolerancia no solo al fenómeno sino a la ilegalidad que representa.

Según la perspectiva sociocultural la corrupción cotidiana corresponde a acciones que debido a su frecuencia, es decir la cantidad de veces que es vista y reproducida son “normales” y hasta deseables cuando se les califica como favores (recomendaciones, palancas, amiguismo, nepotismo) y sobornos (Tapia, 2015).

1.2.2 Corrupción gris y negra

Se trata de corrupción gris cuando las conductas corruptas son vistas de manera negativa y cuando beneficia a otras personas.

Por último, es vista como corrupción negra cuando las conductas implican a funcionarios políticos asimismo cuando el grado de corrupción es significativo para el deterioro de algún sector del país.

Según ésta categorización depende de la percepción y opinión pública de la sociedad y depende en medida del nivel aprobatorio o reproche del comportamiento corrupto por parte de los individuos de acuerdo al status (Gómez, 2008).

1.2.3 La corrupción académica

Aunado a lo anterior, el tipo de corrupción cotidiana se relaciona en gran medida cuando se referencia en el área educativa pues tal como lo comenta Cárdenas (2012, como se citó en Tapia, Sánchez y Alejo, 2018b) existen dos niveles en lo que se puede presentar, como en la esfera administrativa-educativa donde el mayor ejemplo es la malversación de fondos, pagos injustificados, clientelismo, entre otros. De la misma forma, el segundo nivel se encuentra en las instituciones escolares con prácticas corruptas como las cuotas ilegales, asignación inadecuada de becas y las demandas de soborno para aprobar a un alumno.

Sin embargo Diez-Martínez (2013, como se citó en Tapia, Sánchez y Alejo, 2018c) jerarquiza una más considerando un tercer nivel como el de la corrupción en la educación, el cual hace referencia al que se puede desarrollar dentro de las aulas como principales participantes al profesorado y los estudiantes. Este tipo de participantes pueden practicar un tipo de conducta como el copiar en los exámenes, en las tareas, comprar las mismas, falsificación de firmas, plagio en el trabajo y en el caso de los profesores, la falta de transparencia y la impunidad en la aplicación de reglas.

Por otra parte, el mismo autor explica que este tipo de acciones pueden dar lugar a la transgresión de valores éticos y morales denominadas como “deshonestidad académica” y

que hasta cierto punto pueden fomentar la corrupción. En el caso de los estudiantes, es la práctica que suele ser más susceptible para ellos de aprender que la deshonestidad laboral.

Por todo lo anterior, se puede definir a la deshonestidad no solo como el acto de robar y hacer uso de los bienes ajenos sino de incurrir en acciones voluntarias que no cumplen los requerimientos esperados dentro de la sociedad ya sean éticos, morales o de conocimientos y habilidades (Cámara, 2019).

1.3 Análisis de la corrupción: Una aproximación psicológica

La cultura como lo comenta Harris (2007, como se citó en Rodríguez, 2015a) es el modo socialmente aprendido de vida en cada contexto y que abarca tanto los aspectos como las prácticas, incluidos el pensamiento y el comportamiento.

La definición anteriormente mencionada connota un marco de referencia sobre los comportamientos y las ideas que se tienen en determinada cultura, pues de la subjetividad y la individualidad de cada uno dependerá si el comportamiento es considerado como una buena conducta o como es el caso de una conducta deshonesto y corrupta que infrinja ciertas reglas en las normas de la sociedad.

Gergen (1985, como se citó en Fernández, 1999) hace referencia a que el mundo está socialmente construido en el que participamos de manera continua, activa y dinámica. Cada individuo aporta socialmente prácticas culturales que son aprendidas y transmitidas pues lo que sobrevive para las siguientes generaciones son precisamente conductas reforzadas en la historia contingencial, entre ellas las conductas corruptas, el cual es un tipo comportamiento como cualquier otro, de carácter social que puede desencadenar factores psicológicos y que aplican a cualquier ser humano.

De acuerdo con Malem (2002, como se citó en Rodríguez, 2015b), el concepto corrupción se ha utilizado para dos propósitos: uno general y otro particular. En cuanto al sentido general se hace referencia a un modo de alteración y destrucción de algún material orgánico (la descomposición de la carne); mientras que el sentido particular hace referencia a una

conducta humana específica donde da a lugar a la extorsión o el soborno, el cual se lleva a cabo cuando un individuo de alguna posición importante es instigado a través de algún beneficio a cometer este tipo de actos.

En esta investigación se toma el concepto de la particularidad como individuo social. El cual tiene relación y semejanza pero los factores que se distinguen es que no es necesario estar en una posición o puesto importante para realizar alguna práctica corrupta.

Asimismo, se destaca la importancia de un “beneficio” individual que afecta a una comunidad en general, por lo tanto se estudia el fenómeno desde la perspectiva subjetiva e individual de la persona contemplando el contexto donde crece, desarrolla y donde está expuesto a diversos estímulos que lo afectan moralmente para tomar decisiones.

Desde el punto clínico para Peña (2013b) existen dos procesos en la consolidación de la corrupción: La primera consiste en corromperse reactiva y transitoriamente es decir, en realizar una conducta corrupta en determinado momento, habitualmente es transitoria y no se refuerza por tanto no tiene un grado de impacto mayor e irreversible en la identidad del individuo. En cambio cuando el individuo realiza algún acto corrupto y siente satisfacción, encubre la corrupción y busca corromper a los demás, creando un proceso de estructura corrupta donde la conciencia moral, filosófica y ética son desplazadas por ideales nocivos que afectan la integridad del entorno social.

Una consecuencia socio cultural que deriva de la habituación en las prácticas corruptas en la consolidación en sociedades contemporáneas es interpretar que la corrupción es un fenómeno universal del que se debe aceptar como un proceso inevitable que se presenta en cualquier sociedad y momento de la vida.

Esta naturalización como comenta Marín (1999a), se observa en la normalización que se hace de la ilegalidad e inmoralidad, pues genera ideas conformistas, derrotistas e irracionales en la vida cotidiana de los ciudadanos que pueden contribuir a que se dejen de observar a estos hechos como desviaciones éticas.

Estudios realizados por Gino & Bazerman (2009); Gino & Galinsky (2012, como se citó en Julián & Bonavia, 2017a) encontraron que estar en contacto o tener alguna proximidad con las conductas deshonestas hace que aumente la intensidad a realizarlas con mayor frecuencia.

Asimismo a partir de una cadena de eventos conductuales, se observa que se tiende a aceptar más un comportamiento deshonesto y corrupto cuando existe una erosión en los principios éticos.

Soreide (2014) explica que en el margen interactivo como conjunto y sociedad esta se ve desplazada por el beneficio, pues estudios en el campo de la ética concluyeron que los seres humanos son extremadamente buenos al racionalizar conductas poco éticas si se benefician por ellas, es decir, cuando surge oportunidad de beneficio por parte del individuo a costa de realizar algún comportamiento que infrinja las reglas, se potencializa esta capacidad para realizarla de manera exitosa.

A posteriori, el individuo al estar expuesto a tales conductas que aumenten la iniciativa a cometerlas, existe una probabilidad alta de que considere que el efectuar una conducta corrupta que no se detecte, desarrollará la idea de que tampoco será penalizada.

En relación con lo anterior, al resultar atractivo o llamativo para un grupo, las normas establecidas tienden a entrar en conflicto con la persona que está evaluándose pues empiezan a no ser tomadas o seguidas al margen de la ley. Al no seguirse conforme lo estipulado a alguna norma ya establecida surge una acomodación en la estructura de los ideales y en el planteamiento de las normas de un grupo o comunidad frente a la deshonestidad (Kallgren, Reno, & Cialdini, 2000, como se citó en Julián & Bonavia, 2017b).

1.3.1 Factor Social

Dentro de las causas que justifican la presencia de corrupción en la sociedad mexicana como explica Tomasini (2009b) son multifactoriales y se encuentran en factores sociales e individuales.

El factor social es desencadenado por situaciones contingenciales que promueven conductas corruptas pues obligan a la sociedad a comportarse de determinada manera producto del sistema quien directa o indirectamente lo fomenta. A partir de ello existe una connotación de interrelación entre el organismo y el medio que posteriormente se interioriza, es decir se es corrupto por una disposición social, política, o económica.

Morris (1992, como se citó en Rodríguez, 2015c) explica que el tipo de corrupción que se presenta en México sobrepasa las áreas gubernamentales y políticas como los negocios, la religión y la educación particular y pública. Dentro de éstas esferas se sumarían pequeños y grandes grupos conformados por amistades, familiares y comunidades con mecanismos o normativas de solidaridad tradicional, el cual buscan la integración, regulación de ideales compatibles con la mayoría de la población y un conjunto de reglas que sigan así como puedan vincularse. Que ante el verosímil e inevitable cambio a una sociedad moderna y la carencia de una regulación de la misma se ven fragmentados por mecanismos de solidaridad orgánica. Debido a cambios volátiles en la modernidad, Durkheim (1897, citado en López, 2009) lo define como una anomia en la sociedad, la cual es un conjunto de malestares crónicos caracterizados por la ausencia de normas y reglas ocasionadas por la efímera producción y transformación social y su incapacidad de lograr ir a la par así como estructurar las nuevas condiciones que se exigen. Debido a ello las normas quedan obsoletas y débiles para poder seguir en uso para los individuos, las instituciones y grupos que buscan mantener un orden.

Ante los resultados negativos, la sociedad como individuo y colectividad desarrollan un estado de crisis transicional el cual genera incertidumbre en las funciones y roles sociales, una coerción individualista de ideales y normas sobre lo que es justo e injusto, la pérdida de lazos comunes, pues bien, los factores psicosociales que genera en la colectividad actual como el egoísmo y la envidia entre iguales deterioran el intercambio de interacciones solidarias que ayudan al individuo a comportarse y a mantenerse dentro de las normas.

El escenario más probable y el que se vive actualmente es la lucha por la mejor posición, competencia sin regulaciones, lucha de clase y la progresiva satisfacción de poder y consumo individual.

El reto en la actualidad de crear estrategias para prevenir y promover conductas morales y éticas se ha visto mermada por la consolidación de conductas corruptas ya que el comportamiento es un reflejo social interiorizado y estas son reforzadas por dispositivos contingenciales que al no poseer una repercusión producto de deficientes leyes y normas que las instituciones establecieron, son reproducidas en la sociedad y normalizadas en la cultura. Morris (1992, como se citó en Rodríguez, 2015d), explica que la cultura de la corrupción se torna complicado cuando “las transacciones políticamente corruptas se vuelven tan omnipresentes en un sistema político que constituyen la norma esperada es decir; como algo cotidiano que sucede a la luz del día, a la vista de todos y de la que todos de alguna manera participan” (p. 37). Es decir, la institucionalización de la corrupción debido a la normatividad con la que se vive pues el individuo al estar en constante estimulación de este tipo de conductas en un grupo y en otro no percibe como una violación de las normas del grupo y las normas de una sociedad.

1.3.2 Factor individual

Sin embargo, el aumento de las conductas corruptas en el país no solo es debido al conjunto de cadenas de comportamiento deshonesto normalizado en comunidad, también es debido a un conjunto de factores y malestares en la cultura provocados por el individualismo, es decir, por factores psicológicos que desencadenan la intención de cometer actos corruptos, por ejemplo, el empobrecido sentido ético y moral que se ha deteriorado con el tiempo como resultado de un sistema legal fragmentado.

Un factor importante en el comportamiento son las emociones pues influyen en el desarrollo, permanencia y desvanecimiento de este tipo de conductas ya que al enfrentarse a ciertos tipos de situaciones donde tiendan a sentir culpa o vergüenza por una práctica poco ética serán juzgados dentro de la comunidad y por consiguiente limitará la disposición a

llevar a cabo cualquier conducta que implique una consecuencia de vergüenza o culpabilidad.

No obstante, al ser reforzadas las prácticas deshonestas cambian su manera de pensar, de sentir y potencian la intensidad de volver a repetir el mismo comportamiento dentro del mismo grupo, comunidad u organización. *Empero*, depende en gran medida del individuo y su desarrollo que haya tenido referente a este tema, pues es determinante de la decisión y conciencia de ser o no corrupto o corruptor frente una burocracia más transparente y coherente. Se debe tener importancia en la instigación excesiva de vergüenza pues en el caso de los niños y adolescentes no conlleva en una prevención genuina, sino en el resultado de conductas impunes cuando alguien no los vea (Erikson, 1987).

En relación al egoísmo, es una forma de neurosis debido a la individualización con respecto a su sociedad, quien pasa a ideales individuales y modernos en cuanto a valores y expectativas. Este tipo de anomia adquiere factores de ruptura con las relaciones sociales, las normas reguladas y la conciencia colectiva, ya que cuando surge, el interés egoísta predomina sobre la solidaridad mecánica (Sánchez, 1997, como se citó en Marín, 1999b).

La envidia está estrechamente ligada con lo anterior en el proceso psicológico pues es una actitud disposicional para generar actos corruptos y es entendida como un aspecto de carácter humano, socialmente reproducida la cual está en función del otro. Al compararse se tiene envidia de las capacidades, habilidades, objetos, personas etcétera y se genera en tanto exista el medio para desarrollarse. Sin embargo, mientras no se lleve a cabo la conducta de lo que se quiere no se considera como tal. Esto tiene relación con lo analizado por Miranzo (2018) quien analiza la función de la envidia en la sociedad corrupta al momento que el individuo intenta conseguir por cualquier medio lo que se carece y el resultado son sentimientos negativos como la ambición que conducen a cometer actos corruptos.

1.3.3 Percepción de la corrupción en los adolescentes y jóvenes

En México residen cerca del 39.8% de niños y adolescentes de la población total mexicana con edades oscilatorias de hasta los 17 años. El 28% representa a niños entre edades de 10 a

14 años y el 26.9% de 15 a 17 años (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2018).

La adolescencia es una etapa de cambios en el individuo influenciados por aspectos biológicos, psicológicos y sociales por las que atraviesa el menor abarcando desde los 10 y 20 años. Durante estos años se distinguen tres periodos en la maduración del individuo; la pubertad, que es un conjunto de cambios orgánicos en la maduración biológica y sexual; la adolescencia que se basa en el periodo transitorio bio-psico-social que ocurren en la infancia y hasta la adultez en la modificación y adaptación de su entorno con el individuo; y la juventud que ocurre a finales de la adolescencia y a inicios de la adultez. En este periodo el desarrollo corresponde a la maduración de la personalidad, la socialización y la integración como persona a la sociedad en la cual está insertado (Organización Mundial de la Salud [OMS], como se citó en Silva, 2007).

Papalia, Wendkos & Duskin (2009a), a su vez explican que en la adolescencia, juventud temprana, media y tardía, el desarrollo cerebral está en constante desarrollo sobre todo en áreas donde implica a las emociones, juicio, organización comportamental y autocontrol. Asimismo Corchado (2016a), explica que en relación con las edades cronológicas y fisiológicas del desarrollo existen determinantes como el social y cultural de mayor relevancia en las funciones madurativas del adolescente y el joven.

Por lo tanto, según Izquierdo (2012, como se citó en Corchado, 2016b) se puede definir que el joven es aquel individuo que al estar expuesto y en cierta medida determinado por factores sociales y culturales, comienza con importantes cambios madurativos conductuales, actitudinales, ideales, emocionales de carácter cualitativo en comparación a los cambios en la etapa infantil.

Se debe tomar en cuenta que el desarrollo evolutivo y madurativo no es lineal y no se presenta de la misma manera y al mismo tiempo para todas las personas ya que depende en gran medida el desarrollo del organismo y su ontogenia con el medio.

Se han realizado estudios basados en la identificación de emociones y la toma de decisiones que estos tienen al momento de identificarlos en rostros. Los resultados muestran que los adolescentes de edades entre 11 a 13 años suelen utilizar más la amígdala localizada en el

lóbulo temporal y que tiene mayor participación en las reacciones instintivas o comportamientos específicos y emocionales. En cambio los jóvenes y adultos suelen utilizar con más frecuencia los lóbulos frontales encargados del razonamiento y las regulaciones emocionales es decir, que a medida que se desarrolla mayor madurez psicosocial y fisiológica, el individuo como consecuencia puede presentar mayor capacidad de lógica y manejo en las situaciones utilizando principalmente el razonamiento y el control de emociones que permiten un repertorio conductual más claro y certero respecto a decisiones del ambiente exigido. Mientras que en relación al razonamiento de emociones y sentimientos conscientes, la vergüenza y orgullo se empiezan a observar incluso antes de la pubertad con ideas más claras en la diferenciación entre la culpa y vergüenza (Saarni, et al., 1998, como se citó en Papalia, Wendkos & Duskin, 2009b).

Arias (et al. 2015) explican cómo durante la etapa educativa y en constante maduración a la vida adulta la historia contingencial de la corrupción fue un tema de gran importancia y relevancia en su desarrollo y experiencia como educandos y educadores, pues es de ahí que su percepción como estudiantes y docentes influya. Ya que como comentan, la corrupción afecta a esferas sociales, sobre todo el sistema educativo y a las personas que están en él, en este caso los estudiantes que están presentes en problemas corruptos se encuentran influenciados por los docentes quienes transmiten la misma ideología generacional a través de conductas de imposición y poder sobre ellos, pues como se menciona “los lenguajes de poder son todos aquellos que tanto los seres humanos y las instituciones utilizamos para desplegar y proteger nuestros intereses (...) en la medida que aparecen (...) originan actos de sumisión, conformismo, sometimiento, dominación, rebeldía, imposición, injusticia, degradación, discriminación, manipulación, privilegios, entre otros, que a la postre se convierten en obstáculos (...) que como consecuencias dan lugar a la aparición de esos actos corruptos caracterizados por favoritismos, acoso, acomodamiento, empleo de los actos discriminatorios, hacerse el de la vista gorda, y exigir o sugerir regalos a los estudiantes” (p. 310).

Por otra parte los adolescentes y jóvenes al hablar de corrupción tienden a asociar fuertemente la corrupción con la política ya que como se ha percibido no consideran que la

política funja como instrumento para una gestión adecuada para el bien común (Bruno, Barreiro & Kriger, 2011).

Siguiendo la misma línea, Razo (2008) aborda un estudio en menores de edad y la relación de la corrupción y la política en México respecto al criterio que se tiene del mismo. En el cual se observó que a mayor edad y nivel educativo del estudiante, la percepción que tienen de la corrupción es más severa y negativa. Asimismo, esta desvalorización se refuerza más al expresar a la política como un espacio aburrido. Por ende, mientras siga presente la corrupción se presentará un alejamiento activo dentro de la política pues consideran más una valoración positiva en otras esferas sociales como la familia y la escuela donde puedan ejercer mejor los valores.

El resultado de criterios negativos frente a las esferas sociales que permea la corrupción trae consigo desinformación en los ámbitos políticos, pues los jóvenes no conocen y no hacen mayor esfuerzo por integrarlo en su bagaje y desarrollo como individuo para mejorar el contexto social. Desde esta vertiente, adentrarse a este tipo de conocimiento político tal como lo explica Arendt (1997, como se citó en Bruno, Barreiro & Kriger, 2011) crea espacios sanos y deliberación pública donde se resuelvan problemáticas de interés y de forma colectiva con la comunidad.

Esto tiene relación con lo mencionado en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, s.f), quienes tanto los ciudadanos como las personas jóvenes muestran más interés combatir con cuestiones corruptas en sus comunidades y gobiernos.

En la actualidad, la percepción que tienen los jóvenes respecto a diversos temas de carácter social, educativo, moral y cívico respecto a su desarrollo en el medio para fungir de manera estipulada a las normas de una sociedad en la que no afecte a terceros es controversial y toma conclusiones diversas, por ejemplo para algunos jóvenes las instituciones (educativas y políticas) ya no brindan garantías en el sector laboral y ético, en contraparte con jóvenes que piensan que la escuela es uno de los ámbitos más importantes, debido que en un estudio se encontró que son menos propensos a caer en extorsiones quienes presentan una escolaridad mayor y edad mayor. Pues consideran que es frecuente que existan conductas corruptas para compensar calificaciones o copiar en los exámenes a cambio de un valor que

beneficie a ambas partes. Asimismo se consideró por los jóvenes que en la vida social estas conductas están muy presentes como buscar conocidos en una fila para formarse o agilizar algún trámite, dar dinero para evitar alguna multa (Tapia, Sánchez & Alejo, 2018d).

Otro estudio realizado por Sánchez (2009) con una muestra de 42 estudiantes de primaria muestra la percepción que tienen acerca de la corrupción. Los resultados encontrados explican que en la etapa infantil aún presentan discrepancias sobre lo que es y no es corrupción sin embargo sí lograron conjeturar consecuencias que pueden ocurrir en un medio corrupto así como pudieron concretar comportamientos relacionados con la corrupción en las esferas educativa, familiar y social pues se encontró que existen figuras de autoridad que ejercen la corrupción y la utilizan para afectar a otras personas, pero también que existen personas dedicadas de igual manera a combatirla.

Por otra parte, consideran que la corrupción tiene beneficios pues al hacer trampa conduce a una respuesta positiva para quien la realiza pero abusando de otros individuos a costa de esta recompensa.

Una de las respuestas que se proponen por parte de los estudiantes es concientizar o psicoeducar para evitar o mitigar dicho comportamiento, asimismo se propone que las autoridades realicen su trabajo con honestidad y profesionalismo.

Por su parte, el mismo autor explica que en la etapa de la niñez, proporcionar la información e intervención necesaria es la edad más idónea para lograr un cambio más efectivo a nivel cognitivo y social para obtener resultados más duraderos y significativos en la conciencia del individuo.

2. PROCESOS REFLEXIVOS Y MORALES ANTE LAS CONDUCTAS CORRUPTAS COTIDIANAS

El presente capítulo busca conocer la importancia que tiene los procesos morales y reflexivos en el desarrollo del ser en sociedad y desde un plano más específico desde edades tempranas como es la adolescencia. La moral según ciertos autores transita por tres niveles para consolidar un juicio moral que parte desde los principios más que por convicción social para la convivencia colectiva, donde el auge por la búsqueda y el establecimiento de la identidad comienza a observarse más notorio con las prácticas en círculos, familiares, de amistad, de pareja y educativos de gran relevancia para la formación de intereses, actitudes, ideas, contingencias, historias, entre otras.

Asimismo, se busca comprender la problemática que existe en las conductas del individuo moral en torno al fenómeno de la corrupción, la cual implica una valoración y un dilema que se resuelve en contra de la sociedad y a favor de la ganancia personal o en favor de un bien común.

En este punto, se establecen como estrategias e intervenciones que pueden mejorar la situación del país a la educación como parte fundamental en la enseñanza de una conciencia que incentive a la reflexión a través de dilemas morales que contribuyan al actuar inmediato o futuro, como un ser responsable y competente para el diálogo en el desarrollo de una autonomía moral para dar respuestas a los desafíos y retos que se enfrentan en la actualidad.

2.1 La construcción de la moral en la sociedad

El hombre histórico en sus primeros intentos por generar comunidades unidas ha trascendido de una manera significativa a tal punto de establecer lazos para la convivencia pacífica en el crecimiento de más de un individuo en temas abstractos como lo es la ética y la moral.

Se entiende como ética a una disciplina que se encarga de establecer reglas y leyes del comportamiento en la sociedad la cual se manifiesta por conductas individuales y colectivas donde se involucra la integridad del ser humano.

En tanto la moral se encuentra en toda conducta hecha por el hombre, indiferente si el actuar afecte positiva o negativamente al otro. Individualmente y en conjunto se crean, desarrollan e implementan normas para la convivencia, esto es a través de un repertorio de conductas específicas en un momento histórico, geográfico y disposicional, pues la finalidad es que las personas, comunidades, pueblos puedan seguir un estándar en el orden social y así mantener dicho orden promoviendo valores que impulsen la convivencia de todos.

Asimismo como construcción, la moral es un ciclo que se está en el presente por un contenido pasado el cual se actualiza en el presente y se proyecta en el porvenir, para que se analice, reflexione y adelante a las consecuencias de los actos (Maldonado, Franco, Orozco & Venegas, 2017a).

Para la construcción de la moralidad derivará en ideales, sentimientos, historias contingenciales, preferencias, intereses, relaciones de poder de cada individuo y que al establecer en conjunto la normatividad para la convivencia se buscarán puntos donde pueda haber acuerdos mutuos como sociedad, si bien parte de esta construcción como lo comenta Heler (2008) en el caso de la moralidad no se sigue un camino único pues en cada individuo existen actitudes, valores, ideales etcétera, que responden a situaciones de conflicto que suscitan las prácticas sociales.

Por su parte, Guerrero (2004a) comenta una situación similar basándose en la teoría psicosocial y retomando a la conducta moral no únicamente como un producto del razonamiento sino también de un conjunto de relaciones entre los factores de la personalidad, relaciones afectivas y el ambiente determinando una bidireccionalidad entre ellas, en la cual los sentimientos en el comportamiento moral juegan un papel importante al realizar autoevaluaciones.

En el caso de las auto-evaluaciones positivas son relacionadas con la sensación de hacer lo correcto mientras que una autoevaluación negativa son las sensaciones que se producen al llevar a cabo una acción moral incorrecta.

Maldonado et al. (2017b) explican que en el caso del juicio normativo las conductas establecidas en el grupo rara vez suelen ser específicas pues para los acuerdos en conjunto por lo regular se deben tomar aspectos de carácter universal y no de especificidad, sin embargo en ocasiones este carácter universal tratan de reducirlo aún más a una serie de reglas prescriptivas que indican cuáles deben aprobarse y cuáles no para el funcionamiento de un grupo social, lo que en la mayoría de los casos tiene un resultado negativo en términos de moralidad por la sumisión de reglas arbitrarias y el no ser capaz de actuar sobre los valores importantes para los miembros del grupo.

De aquí parte la importancia para que en la generación de la normatividad se puedan llevar a cabo reglas que tomen aspectos importantes y centrales de la condición humana y que permitan la identificación de ésta y por ende al realizarse se debiese construir desde una estructura lineal y no piramidal.

También se debe puntualizar que uno de los problemas presentes para la construcción de la moralidad basa sus principios en lo confuso de establecer qué es ley, regla, norma, pues esto hace más difícil hacer una separación y tomar cada concepto para una investigación más exacta. Por tanto para lograr una mayor comprensión se toma la clasificación de Patzing (1975, como se citó en Maldonado et al., 2017c) para explicar que la ley se divide en dos, ley natural y ley humana de la cual se tomará solamente ley humana, pues esta es determinada por el comportamiento como ser social y establecido por lo jurídico. Las normas son determinadas por lo moral y el de la convención por lo social (etiqueta).

El objetivo de las leyes es dar una prescripción a las conductas humanas por medio de mandatos o prohibiciones, sin embargo son de carácter temporal pues suelen tener un fin y en ocasiones son arbitrarias.

Las normas morales no surgen o se decretan por un tiempo determinado, las normas morales son interiorizadas por un colectivo y su incumplimiento genera cierto rechazo social, más no acciones de carácter legal.

En el caso de las leyes, existen de tipo universal pero también pueden variar de un país a otro, las normas morales están presentes en toda comunidad como acuerdos mínimos de convivencia social en el actuar del hombre con el otro y que en ocasiones las normas morales pueden convertirse en ley sin embargo no toda moral puede establecerse como ley.

Asimismo, en conjunto con las leyes y la moral, la participación de la ética y la lógica son dos disciplinas importantes en la interacción humana pues como lo indica Cisneros (2018) cuando se cultivan con seriedad, permiten dos formas de pensar con un impacto práctico en la vida cotidiana. En el aspecto ético, al pensar en el acto moral se hace ética es decir, se toman decisiones en virtud de entender y ser consciente de varios factores que están presentes en el actuar como la bondad o la maldad, en las consecuencias que pueden afectar. En el aspecto lógico, cuando el individuo piensa en el argumento correcto está haciendo lógica, lo que conlleva al actuar conscientemente pues se eliminan errores argumentativos que puedan interferir en la práctica moral, sin embargo existe una problemática al momento hablar de ética y lógica ya que sigue siendo limitada el alcance que se tiene de los conocimientos teóricos y estratégicos en la población y en los individuos que lo requieren más.

2.2 El fenómeno de la corrupción como problema moral

Analizar en este caso en cómo repercute el acto de corrupción ya sea individual o colectivo en la moral para el bienestar de una comunidad funge como uno de los principales aspectos a tomar en cuenta para entender y explicar la función que tiene actuar con un repertorio de normas morales significativas en la toma de decisiones cuando se presentan estímulos que incitan a cometer conductas corruptas.

Tal es como Córdova & Ponce (2017) comentan en las dificultades que se presentan cuando se trata de resolver conflictos como es el fenómeno de la corrupción, pues se está ligada a

diversos objetivos sea el contexto donde se emita en razón de que se muestra a la corrupción como un fenómeno complejo y que genera distintos costos a la sociedad.

Guerrero (2004b) explica a través de una comparación de valores cómo es que la corrupción puede ser considerada una situación de carácter moral ya que parte del dilema que atraviesa el individuo al llevar a cabo la práctica corrupta porque se escoge el valor de recibir de manera inmediata un beneficio para sí mismo o el valor de reservarlo a la colectividad. Desde este punto se eligen dos opciones que corresponden a una moralidad en específico, determinando a una como moralidad de principios y a otra como moral estratégica.

Esto tiene relación con lo expuesto por Martínez (2017a) quien argumenta que en las sociedades contemporáneas los valores y las normas morales han perdido importancia como guía conductual dado que existe un marcado hedonismo y utilitarismo actualmente pues con frecuencia se elige la satisfacción momentánea de intereses así como también se prefiere vivir en el ahora sin pensar en las consecuencias futuras que puedan causar a sí mismos o a los demás sobre la realización de principios y valores que se nos es dado.

Como resultado de dicho problema, las normas morales así como la consciente reflexión de los actos cada vez se ve más mermada cuando las nuevas generaciones modifican su comportamiento y pensamiento con base en ideales de prácticas corruptas, quienes también ante los actos que han vivido y visto crean un sentimiento de desprendimiento de hogares, familias y por ende de su patria, que buscan mejores oportunidades que en la suya no pueden brindarles por cuestiones económicas, sociales, políticas, por cuestiones que quedan fuera de su alcance al no poder ser aceptados en alguna institución educativa a costa de un monto económico, o al no poder ser contratado en un empleo debido a la falta de “palancas” necesarias y por la incapacidad de proyectarse en algún campo debido a la inconsistencia de un país que se maneja de manera particular (Castañeda, 2017a).

Por otra parte, el cómo se transforma la percepción que se tiene de las prácticas corruptas tiene impacto en las decisiones morales que se tomen ya que la importancia del entorno y el contexto donde se gesta y se reproduce el fenómeno no se omite, sin embargo es en las

bases éticas donde el individuo parte para mantener cierto trato al otro con respecto a sus conductas. Ya que como indica Martínez (2017b), es una apreciación muy ingenua el considerar que una persona se comporte correctamente y respete las normas cuando existe un sistema que reprime y sanciona de manera autoritaria, en vista de que si se llegase a transgredir las normas penales sería imposible sancionar a todos, lo que resultaría en que los valores presentes carecerían del respaldo de la sociedad y por tanto habría una pérdida en la credibilidad y vigencia sociológica, asimismo, al ser la corrupción una práctica generalizada se puede pensar de la misma manera al creer que es aceptada por la moral social.

Garzón (2004) alude a una versión diferente, sosteniendo que la corrupción puede ser una sustitución civilizada de la violencia, estableciéndola como un progreso moral en la sociedad, de la cual la corrupción es solo un factor más de un problema más profundo definida como la cooperación democrática por formas de competencia y de imposición de influencias que contradicen con la convivencia y el bienestar en sociedad.

En algunos casos, este tipo de versión suele ser tomada en países que están en vías de desarrollo debido a que desconocen ciertas reglas y leyes, o qué es lo que realmente constituye una falta o por su parte, que tengan la certeza de qué es una violación pero no les importe seguirla reproduciendo así también como no exista el interés por prevenir la corrupción.

2.3 Desarrollo moral de Kohlberg

La aplicación de las normas morales en una sociedad determina en cierto grado cómo un individuo puede contribuir a la comunidad.

Si bien en conjunto se eligen reglas, como ser individual también pueden desarrollar las propias, esto a través de un sistema de redes de relaciones que se interrelacionan con el medio contingencial. En este caso, el psicólogo Kohlberg (como se citó en Barra, 1987) plantea que en la moralidad intervienen principios de carácter universal que se llegan a desarrollar por completo después de edades tempranas, la cuales también son partícipes de un juicio racional maduro. Ya que cuando se emplea un juicio moral interviene el proceso

de reflexión sobre los valores, asimismo permite ordenarlos de manera jerárquica y lógica en situaciones donde se tiene que emitir un juicio de carácter moral, es decir en un dilema moral, están implicados tanto los valores, ideales, sentimientos, intereses individuales como los colectivos.

Kohlberg (como se citó en Linde, 2009a) en sus estudios del desarrollo del juicio y el razonamiento moral explica cómo el ser humano atraviesa por una serie de niveles jerárquicos denominados en orden, preconvencional, convencional y postconvencional.

Cada uno de los niveles representa un conjunto de características individuales y sociales como las reglas, expectativas, convenciones de la autoridad, sociedad que determinan cómo y con qué objetivos se emite un juicio moral.

En el nivel preconvencional el individuo comienza a interiorizar las normas sociales convencionales, si responde a las reglas que se piden realice será por evitar el castigo de la autoridad; el nivel convencional los individuos desarrollan conductas de conformismo y mantenimiento de las reglas, es este caso no interviene como tal la reflexión moral en este nivel pues el objetivo es que permanezcan las normas y acuerdos de un grupo y de la sociedad para el buen funcionamiento colectivo; el nivel postconvencional los individuos entienden y aceptan las reglas y normas sociales en la medida que estas se basen en principios morales generales como el derecho a la dignidad, la vida. Cuando el principio entra en conflicto con las normas, el individuo juzgará y actuará por principios más que por influencia social.

Como parte del desarrollo moral Kohlberg (1979, como se citó en Palomo, 1989a) establece una cuestión de esferas principales para el aprendizaje y la apropiación de la moral durante la infancia. Las variaciones de estas oportunidades están en función de la contingencia familiar y su relación con ellos, la institución educativa, la estructura socioeconómica y política, entre otras.

Por otra parte también se ha encontrado que conforme mayor participación durante la infancia en un grupo, más oportunidades tiene de adoptar perspectivas de los otros. Asimismo, al existir explicaciones racionales en relación con sus compañeros con el fin de

controlar ciertas conductas beneficia al sentido de reglas que se imparten, pues al tener un mayor conocimiento y entendimiento de las normas participan también en la promoción de conductas para la convivencia.

Kohlberg (1983, citado en Palomo, 1989b) afirma que cuando aumentan las interrelaciones con su iguales aumentan la influencia de estos también y cuando las discrepancias en las reglas morales surgen se suelen aceptar más las del grupo social que del familiar y en la medida que avanza la edad es más importante que la del propio profesor, sin embargo también se ha probado cómo el profesor funge como promotor del desarrollo moral, pues puede ayudar a que existan intercambios sociales de razonamiento moral superior al suyo e incentivarlos a razonar más allá de su reflexión actual (Selman & Lieberman, 1975, citado en Palomo, 1989c).

Esto tiene relación con lo investigado por Turiel (1983, citado en Palomo, 1989d) quien explica que los adolescentes tienden a comprender el razonamiento superior y rechazar el razonamiento inferior al suyo. Pero no solo se limita a un estadio de razonamiento, sino que puede incluir la exposición a una conducta moral y a acuerdos institucionales. Que se entiende a que los individuos respondan a un conjunto de razonamientos unificados con respecto a su propio nivel moral.

Para determinar el nivel de desarrollo moral de una persona, se utiliza el dilema hipotético, que es un método clínico revisado, el cual ayuda a conocer una aproximación a la etapa investigada.

En cada nivel existen repertorios de comportamientos que más se presencian. La base del desarrollo moral son los juicios que cambian conforme a la etapa en la que se encuentre, ya sea egocéntrica en el nivel preconvencional, social en el nivel convencional y moral en el nivel postconvencional (Kohlberg, 1969, citado en Palomo, 1989e).

Sin embargo la teoría del desarrollo moral desde su creación hasta la actualidad, diversos autores y expertos en el tema difieren en ciertas cuestiones de importancia. Una de ellas es la relación que tiene el razonamiento moral con el juicio pues no se pueden inferir estos para que un sujeto produzca una situación dada, ni puede inferirse partiendo de estos la conducta que manifestará, es decir, el hecho de pensar la situación no asegura la acción.

Pues cabe resaltar que la importancia que tiene las normas morales en el comportamiento es poseer un razonamiento sofisticado sobre la moralidad para que logren comportarse de manera adecuada dentro del grupo (Linde, 2009b).

Otro aspecto que se considera es el juicio de justicia enmarcado por Kohlberg quien considera que los juicios dependen en gran medida de procesos formales y universales, lo cual no depende en su totalidad de ello sino también de supuestas concepciones morales y políticas que se expresan según sean las significantes o el nivel de pertenencia que tenga el individuo con sus tradiciones (Yañez, Corredor & Pacheco, 2009).

2.3.1 Moralidad en la familia

Para la educación moral los sectores donde se puede fortalecer son variados, el medio institutivo educacional tradicional, las relaciones sociales y el círculo familiar. Si bien al hablar del concepto de familia se hace mención a un conjunto de individuos partícipes en ella con normas, convenios, intereses, etcétera, en la actualidad se desprenden variantes sobre la conformación de una familia hoy en día, tal como lo comenta Carrillo (2017) en el siglo XXI el sistema familiar ha sufrido transformaciones y ha impactado en cierta medida a la sociedad mexicana sin embargo es evidente que la familia sea la base principal para el aprendizaje pues radica en ser el núcleo que une y forma a la sociedad, al ser una institución dinámica tiene la opción de cambiar y adaptarse al medio social que se presente, asimismo tiene la responsabilidad de proveer, cuidar y proporcionar lo necesario para su subsistencia.

Por otra parte, se han realizado investigaciones con el fin de conocer cómo fluyen los temas morales en la familia así como el grado de involucramiento que tienen los hijos en temas de esta índole con los tutores. Kruger (1986, como se citó en Berkowitz, 1992a) demuestra que en núcleos familiares donde los niños representan una baja presencia en el sistema familiar, limita el grado en que ellos puedan entrar en comunicaciones sobre asuntos familiares. Por otra parte también demostró que las jóvenes actúan de manera más disposicional abiertamente a discusiones morales con sus compañeras que con sus madres.

Esto indica que el infante se comunica de forma distinta cuando está con compañeros y con familiares. En situaciones específicas suele ser mayor con los compañeros pues se promueve un mayor desarrollo del razonamiento moral que se relaciona directamente con la naturaleza transactiva de la discusión que en un núcleo familiar donde no se les tome importancia.

En relación a ello Peterson & Peterson (1979, como se citó en Berkowitz, 1992b) realizaron una integración de la teoría de sistemas familiares y el desarrollo moral de Kohlberg para explicar que el objetivo en el desarrollo moral es fomentarlo y crear pautas de interacción familiar que potencien su crecimiento. También al crear estrategias de escucha, pautas de flexibilidad de pensamiento, negociaciones así como un comportamiento autónomo será más fácil desarrollar un razonamiento moral más maduro en un futuro. Pues se destaca en este mismo punto que se tiene éxito de la misma manera cuando los tutores hacen uso de la inducción, animan a expresar opiniones, existe apoyo en desacuerdos y están comprometidos en algunos casos religiosamente.

Además, en el aspecto educativo y formativo del infante, se debe tener en cuenta las habilidades y actitudes que se aprenden en la familia pues de acuerdo con Castañeda (2017b) éstas no son las mismas que se aprenden en la escuela o, hay actitudes que no se aprenden de la misma forma con profesores. Puesto que con la instrucción es como repercute en el comportamiento ya que en la imitación de una figura de autoridad donde las conductas predominantes son disruptivas o corruptas, el niño la repetirá.

Para Hunt (2007, como se citó en Pérez & Reynosa, 2011), familia disfuncional es aquella donde el comportamiento disruptivo e inmaduro afecta el desarrollo individual y social del infante, afectando emocional y conductualmente a los que están inmersos en ella.

Se da certeza que en la actualidad proveer y sustentar el núcleo familiar se ha complicado por lo tanto se debe enmarcar esta temática en razón de la realidad y del desarrollo educativo moral. Pues si bien son varios los factores que intervienen para que una familia sea catalogada como disfuncional, el factor económico y afectivo afecta en gran medida para que sea considerada de esta manera.

Sondeos realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013, como se citó en Castañeda, 2017c) la falta de oportunidades de empleo, jornadas laborales extensas y la densidad poblacional imposibilitan el sustento económico, la falta de tiempo destinada para atender asuntos familiares. Asimismo, se encontró que el nivel de corrupción fue más elevado en lugares como San Luis Potosí, Ciudad de México y el Estado de México donde existen más estas carencias.

2.3.2 La construcción de identidad en la adolescencia

En la construcción de identidad de la adolescencia intervienen distintos agentes encargados de proveer cierta información, conocimiento y experiencias para el desarrollo del individuo en su búsqueda de ser en su medio.

En México la familia representa el primer medio de transmisión de valores que pueden diferir o no para el hombre o la mujer según las normas establecidas por la sociedad (Ceballos, 2011, como se citó en Terrazas & Lorenzo, 2013a). También el grupo de amigos conforma el siguiente medio de apropiación que en varias circunstancias sustenta la mayor influencia en el desarrollo de su identidad como el tipo de creencias, gustos, intereses etcétera. Asimismo, al estar inmerso en algún grupo de cualquier índole se tienen que seguir ciertas reglas y normas con base en las características particulares de dicho grupo.

Esta información se relaciona con lo sondeado por el Instituto Mexicano de Juventud (2006, como se citó en Terrazas & Lorenzo, 2013b) la cual muestra que los jóvenes pasan la mayor del tiempo libre con los amigos, una tercera parte con la pareja y posteriormente la familia.

En el proceso de identificación, los jóvenes se identifican por el medio de apariencia y la moda, el tipo de lenguaje y la música (Navarro 2005, como se citó en Terrazas & Lorenzo, 2013c).

Este tipo de cambios en la construcción del sujeto como lo explica Brito (2002, como se citó en Mendoza, 2011) se debe a la divergencia, entendida a la misma como una praxis la cual está en un proceso de construcción a partir de la desidentificación con los grandes ideales de objetivos y valores dominantes de su contexto.

Sin embargo los estilos con los que se identifiquen pueden ser cambiados y modificados tantas veces sea necesario para construir su propia identidad de acuerdo a referencias cercanas o de importancia como la familia, amigos, vecinos entre otros (Feixa, 1998, Pérez, 2000, Reyes, 2009, Tanner, Asbridge & Wortley, como se citó en Terrazas & Lorenzo, 2013d).

Actualmente, la identidad también puede tomar otros cambios para la construcción de la identidad pues son más los adolescentes que emplean las tecnologías de la información (TIC) para conocer, expresarse, informarse, divertirse Terrazas & Lorenzo, 2013e). Es decir, que a través del internet como herramienta de socialización es como facilita la relación con otras personas y en mayor escala, lo que también posibilita una mayor circulación de información ya sea positiva o que intervenga en la construcción de la identidad de acuerdo a su historia, contingencias y redes con quien se relacione.

2.3.3 Acerca de la moral y ética en la práctica de los jóvenes en el siglo XXI

Es necesario considerar el hecho de que en cada época la sociedad cambia conforme a necesidades, deseos e intereses que esta presenta para solucionar los problemas de la humanidad. En el caso de la población infantil y juvenil las demandas se han vuelto más complicadas y difíciles de solucionar. En las principales problemáticas que impactan la identidad en la juventud mexicana es el factor como individuo social, el cual está ligado a enfermedades, aspecto físico, adicciones, crisis de fe entre otras; Pérdidas afectivas importantes como la de un familiar, separación, divorcio, discusiones familiares, negligencia etcétera; Legales o de violencia como accidentes, asaltos, robos, abusos, actividades delictivas entre otras; Sexuales que implica aspectos de violación, de embarazo, búsqueda de identidad sexual e infecciones de transmisión sexual; educativos como problemas de aprendizaje, fracaso escolar, discriminación, búsqueda de vocación; familiares donde se exponen los vicios, castigos físicos y psicológicos, nuevas parejas y otros donde se encuentran la relaciones de romance, de amistad, entre otros (Parra & José 2011a).

Como consecuencia al tipo de situaciones que enfrenta la población infantil y juvenil propicia que surjan prácticas nuevas en la sociedad ya que están inmersos en una

modernidad volátil donde la información y educación que es percibida por ellos lo hace aún más determinante en la identidad y la conformación del ser de acuerdo a su contexto como potenciales adultos en futuro. Pues como lo indica Casas (2000, como se citó en Jiménez, Torregrosa, Burgos & Uitzil, 2013a) una de las cuestiones cambiantes es también el uso de las tecnologías de la información que en este siglo influyen ya sea positiva o no en las relaciones de socialización y comunicación adolescente. Esto es pertinente considerar pues tiene influencia en el grado de introyección de valores positivos y no positivos.

Asimismo existen investigaciones que señalan que las situaciones de violencia escolarizada pueden producir un desfase en el orden y la convivencia pacífica, pues estudios demuestran la disrupción y la violencia verbal como las más comunes así como un nivel mayormente alto en hombres que en mujeres cuando se realizan (Observatorio Estatal de Convivencia Escolar, 2010).

Esto tiene repercusiones al hablar de temas de moralidad y ética en los jóvenes debido a que la reflexión y el juicio de valores cada vez suele ser menor pues toman un modelo universalista, un ejercicio ciego, sin cuestionamiento y crítica a la sociedad.

Además se establecen modelos similares encaminados a la continuación de una línea sucesora, es decir el cómo se educa se reproduce por generación en el que también influye la religión pues sigue teniendo una influencia muy importante en el hogar y en los decires cotidianos que se apegan a Dios pues al tener una figura donde no se cuestiona su importancia solo se apropian de este modelo sin reclamar y solo cumplir (Betancur, 2016).

Latapí (2001, como se citó en Jiménez et al, 2013b) menciona que los valores, la ética y moral se ven comprometidos en el actuar del estudiante, específicamente en la institución educativa pues se observan dificultades en la enseñanza sobre todo en temas cívicos. Como resultado, los alumnos expresan su conocimiento acerca de estos valores y cómo se aprenden pero no son congruentes en sus acciones cuando realizan otras para evitar castigos.

Para Parra & José (2011b) la crisis directa e indirectamente hace que el joven tenga que enfrentarse a una falta de educación ya sea en el círculo familiar o educativo pues en tanto existe una distorsión en el cuidado y enseñanza del individuo las áreas afectadas suelen ser la emocional, personal, éticos y morales por tal motivo no suelen sentirse reconocidos

como seres éticos capaces de asumir cuestiones que les corresponde en su vida y en sus obligaciones como parte de la sociedad

Es claro observar como la juventud en México presenta dificultades en cuanto a su construcción, comprensión, manera de vivir, retos y calidad de vida que en casos de esta índole como lo explica Parra & José (2011c) las discusiones de la problemática no se deben plantear de si la juventud tiene dificultades sino también en cómo impactan estas situaciones en el bienestar y progreso del joven.

2.4 Factores que fomentan la moral

Son distintas las posturas mencionadas en el fortalecimiento de la moral que en conjunto con técnicas y estrategias educativas en el manejo conductual promueven que las normas sean difícilmente desarraigadas en el individuo cuando en un dilema moral se presentan situaciones con características corruptas cotidianas y vulneran la toma de decisiones. Pues como establecen Kohlberg & Myer (1972, como se citó en Ortega & Mínguez, 2005a) una alternativa para evitar el adoctrinamiento y el relativismo es por medio de una ideología educativa encaminada a entender procesos educativos llamados desde la romántica, de transmisión cultural y progresiva. Desde esta base subyacen distintos puntos para entender y hacer educación, los autores sugieren cuatro concepciones fundamentados en las tres ideologías.

La primera hace referencia a desarrollar en los alumnos valores y capacidades que contribuyan a lograr un estilo de vida psicológicamente saludable y satisfactoria; la segunda enseña desde el punto cultural a desarrollar conductas y actitudes de acuerdo a la sociedad inmersa: la tercera enseña a convivir de manera beneficiosa y adecuada con los miembros de su comunidad: y la última promueve de carácter evolutivo desarrolla las aptitudes de los estudiantes en áreas cognitivas, sociales, morales y emocionales.

De lo anterior se debe puntualizar que la concientización de los juicios morales se crea con base en estructuras sociales es decir, a partir de instituciones creadas para la coexistencia del individuo y su convivencia sana; una construcción restringida y presionada puede

resultar en una convivencia coaccionada al aceptar normas que no han sido aceptadas por el colectivo. Por tal motivo es importante considerar que en la construcción de normas se dan en diferentes esferas de socialización pues la dinámica de su construcción se hace a partir de los diferentes grupos donde se interactúa siendo los espacios no convencionales y los que tienen gran importancia como el hogar y la escuela (Maldonado et al., 2017d).

Por otro lado, Kohlberg y colaboradores (1984, como se citó en Ortega y Mínguez, 2005b) mencionan “La educación moral no debe pretender sólo la socialización de las jóvenes generaciones, es decir, que se comporten de acuerdo con un código de moral convencional. Debe estimular el desarrollo hacia etapas de la moral que se rijan por el respeto a principios éticos universales” (p.869). Ya que desde este punto de vista, el análisis y la intervención no solamente son con población infantil y juvenil, sino que parte desde una anamnesis que conlleva el trabajo con los tutores o encargados de los menores.

2.4.1 Prácticas educativas

En la actualidad se presentan diversas teorías, métodos, intervenciones, entre otros, sobre la práctica educativa y su importancia en el entorno del aprendizaje y la enseñanza del ser humano.

Si bien este tipo de prácticas se relaciona con profesores y educadores, no se descarta también la relevancia de los métodos que llevan a cabo individuos ajenos al tema.

Sin embargo, Likona (1991, como se citó en Ortega & Mínguez, 2005c) puede justificar una mayor apropiación de la educación en el ámbito escolar, pues como educadora moral ha tenido repercusiones decisivas en niños donde la impartición de la educación ha sido escasa o nula en la enseñanza moral por parte de los tutores y otras instituciones sociales. Por tanto existe una mayor demanda en la impartición de valores en la institución educativa ya que una de las grandes cuestiones que se enfrenta la persona individual como en conjunto son cuestiones morales.

De acuerdo con Richardson (1994, como se citó en Gómez, 2008a) existen dos maneras de concebir la práctica general y acotada. Desde este punto se realiza un análisis sobre la importancia que tiene en la comprensión para el comportamiento eficaz de las personas facilitadoras en el aprendizaje y la enseñanza.

Se define como práctica general a cualquier actividad coherente y compleja humana, es cooperativa y construida en sociedad el cual el producto es lograr el bien interno (MacIntyre, 1984, como se citó en Gómez, 2008b). Desde este punto Olson (1992, como se citó en Gómez, 2008c) explica que la práctica de la enseñanza “no va dirigida a producir algo sino a desarrollar y ejercitar las virtudes del grupo al cual pertenecen los profesores y los alumnos; es una empresa moral, no una técnica” (p. 31). Por otra parte se define como práctica acotada a la demanda de soluciones bajo rubros de condiciones y restricciones que tienen que ser encontrados para resolver una problemática.

Se entienden como prácticas de educación a la confluencia en un proyecto educativo donde la interacción está en las formas de entender ya sean tradicionales o innovadoras, nuevos modos de acción, de relación unos con otros en espacios de intersubjetividad que se configuran y conforman en tres clases de arreglos ya existentes y que pueden ser transformados en situaciones o ámbitos sociales. Es aquí en los medios interactivos donde el ser humano se encuentra y expresa a través de la participación y la reproducción colectiva del mundo como se conoce (Kemmis et al., 2014, como se citó en Valladares, 2017).

2.4.2 Importancia de la práctica educativa en la enseñanza y desarrollo de la moral

Uno de los objetivos de la práctica educativa a nivel mundial es la enseñanza, la creación de teorías y el análisis de estas para reflexionar sobre las creencias y ofrecer una educación más humana y contextualizada. Pues como lo comentan Solé & Coll (1998, como se citó en Cháves, 2001a) se necesita de teorías en el campo educativo que sirvan para contextualizar metas y finalidades, analizarlo, modificarlo en función de lo que ocurre en los diferentes estratos económicos, políticos, ambientales, culturales que demandan estrategias.

Con base en la teoría de Kohlberg y en relación con la práctica y el razonamiento moral Blatt (1975, como se citó en Linde, 2009c) realizó una investigación sobre educación moral. Pues en este caso partía de la hipótesis del razonamiento moral avanzado aplicado a niños con una etapa de la moral por debajo de esta. En este caso serían atraídos por este

razonamiento superior y al apropiarse se estimularía el desarrollo hacia la siguiente etapa de desarrollo.

El progreso de los alumnos a los que se les aplicó esta intervención educativa demostró que podía estimularse el desarrollo de las estructuras de razonamiento moral.

Los tres elementos en los que se basó la investigación se sustentó en; dilemas morales, pues con ayuda de este estímulo los alumnos creaban conflictos cognitivos; junto con una mezcla de estudiantes con diferentes estadios morales, lo que posibilitó una exposición de razonamiento más sofisticada que el propio; y el facilitador con una actitud socrática, así como una intervención para resumir lo expuesto, lo que benefició en el enriquecimiento de los debates abiertos e intelectualmente estimulantes donde los alumnos intervinieron la mayor parte del tiempo tomando una postura más activa.

Asimismo, Linde (2009d) explica en sus investigaciones realizadas en la misma línea que en circunstancias actuales este tipo de práctica no se utilizan y son cuestionadas sin embargo por ello no significa que no sea relevante pues en trabajos de corte más práctico realizadas desde la edad secundaria hasta la universitaria los resultados muestran que el razonamiento moral se puede cultivar realizando las discusiones en grupo con dilemas reales y adaptados a las necesidades de la sociedad que no solo trasciende dentro de lo académico sino también como un ejercicio de la ciudadanía plural.

Desde esta intervención educativa se ejemplifica la importancia que tiene la aplicación de los juicios morales en las instituciones educativas y en las personas que están dentro de ella. Ya que los alumnos que están en constante cambio y progreso en su desarrollo integral, la enseñanza y la apropiación a través de conocimiento que genere condiciones de acción encaminadas al fortalecimiento del razonamiento, tal como lo indica Escámez (1987, como se citó en Ortega & Mínguez, 2005d) al centrarse en el fortalecimiento de la determinación y la resolución, de la cual se hará efectiva cuando el individuo se comprometa con los valores positivos como la libertad y el respeto a los demás. Al respecto Moll (1992, como se citó en Cháves, 2001b) alude a la importancia que tiene la la enseñanza y la educación

pues constituyen un carácter significativo en el desarrollo psíquico de la persona y el instrumento esencial de enculturación de la humanidad.

Otro punto es la práctica de la enseñanza del razonamiento moral dado que se puede describir como la primera parte de la esencia para el actuar dentro de la sociedad pues dentro de los dilemas y los juicios morales no se es un individuo moral con su sociedad en tanto se conozca el bien o se piense sino que se conozca para que se actúe.

Es así como la educación de la moral del carácter parte del desarrollo ya que no es suficiente en este caso solamente de un juicio moral para calificar a una persona como moral, debe ir acompañada de una conducta realizada habitualmente y que realice actos virtuosos (Puig, 1996, como se citó en Ortega & Mínguez, 2005e).

Desde esta práctica el aprendizaje de normas, valores culturales de la comunidad perteneciente que son catalogadas como virtudes personales entre otras son la identidad de este modelo de educación, así como afirma Ortega & Mínguez (2005f) le da más importancia al estilo de vida del individuo en tanto dichas manifestaciones culturales facilitan la realización del ser humano. Estos valores, prácticas y metas son propuestas y establecidas por la misma comunidad quien sanciona los objetivos comunes, mientras que responden a normas compartidas sobre lo que es digno para todos los miembros (Escámez, 2003, como se citó en Ortega & Mínguez, 2005g).

Como se ha observado hasta ahora, la relación que tiene el fenómeno de la corrupción con la moral puede afectar a una estructura como lo es un país, específicamente de México. Sin embargo el factor primordial que perjudica es a las personas que viven en él. El individuo quien es la parte fundamental en la construcción de una sociedad colectiva, armoniosa y creadora o desarrolladora de conocimiento del cual se ha modificado en cuestión de un interés personal que frena al ser en la generación de conductas y pensamientos en pro de un bien común.

En la actualidad se presentan varias situaciones como el beneficio a costa de los demás, la fuga de intelecto producto de un escaso nivel de oportunidades, la corrupción normalizada

en la cultura que ponen en riesgo el actuar de acuerdo a principios, normas y leyes que si bien su desarrollo empieza en esferas como la familia y la escuela, se ven deterioradas cuando existe un choque en el dilema del saber si es correcto o no, del conocer si será beneficioso para un conjunto o un particular. Pues en ella interviene un proceso reflexivo y moral que se tiene por un conjunto de experiencias que se aprenden a partir de prácticas educativas encaminadas a crear conciencia de las conductas que se realizan y de la cual permite obtener un conocimiento del panorama del contexto.

Si bien las prácticas educativas son esenciales para generar reflexión, no basta con tener el conocimiento sino también aplicarlo en el día a día. De esta manera no solo se produciría un cambio a nivel reflexivo sino a nivel conciencia individual y de colectividad.

3. METODOLOGÍA

El estudio tendrá un alcance inductivo pues se pretende recoger y analizar información del fenómeno en un grupo particular. La investigación pertenece al diseño de tipo etnográfico clásico ya que pretende analizar ideas, creencias y prácticas de un grupo, donde compartan estas últimas.

3.1 Planteamiento del problema

La corrupción es un problema que se ha acrecentado en el país a lo largo de los años, de tal manera que han aumentado dichas conductas en la mayoría de la población mexicana y ha sido difícilmente disminuirlas, especialmente porque la corrupción se puede encontrar en más de un escenario social. En este sentido, las instituciones han causado un aumento de dicho comportamiento es decir, la población mexicana ha sido reforzada por la posibilidad de cometer un acto corrupto a cambio de un beneficio individual que ha atentado contra el bienestar y oportunidades de los demás, aunado a un sistema que lo permite y las reproduce. Esto ha ocasionado diversas consecuencias en torno a la estructura del comportamiento mexicano, dado que puede tener repercusiones en el desarrollo de normas y reglas al momento de actuar ante situaciones de carácter moral y también en la importancia de un bien donde se puedan beneficiar la mayoría.

Asimismo en la actualidad se observa un escenario aglomerado por distintas conductas de corrupción que al entrar en contacto social dejan de ser vistas negativamente por la reproducción constante de esta, para pasar a ser vistas como cualquier conducta cotidiana.

Es por ello que dar un avance para resolver el problema de la corrupción en las instituciones sería cuestión de tiempo, colaboración multidisciplinaria, cambios en la impartición de la justicia y el desarrollo de una educación moral. Sin embargo dar un avance y una aproximación para empezar a mitigar el problema desde la esfera de individuo es una de las mejores opciones, pues los adolescentes son más susceptibles a percibir las

conductas y a realizar un cambio para mejorar en la sociedad, con la complementación de una educación moral y consciente.

Desde esto último, se planea empezar a abordar el objeto de estudio, debido a que es la principal vía para el desarrollo moral y reflexivo de los y las, adolescentes y jóvenes, ya que es donde comienza a tomar con mayor fuerza la moral y reflexión.

3.2 Justificación

Desarrollar una conciencia moral y ética positiva en los adolescentes y jóvenes se ha convertido en una labor cada vez más compleja en México debido a un conjunto de elementos que intervienen en la formación del individuo. Por ejemplo, la imitación de estímulos negativos que se presentan en el contexto social, en específico la corrupción y a las instituciones que están inmersas en las mismas, la evitación de ciertas sanciones por conveniencia ocasiona que la misma población permita que se siga en constante práctica conductas corruptas cotidianas normalizadas por ellos mismos. Debido a la situación problemática de la corrupción, se presenta una falta de control que se refleja en el contexto social mediante el moldeamiento de las conductas en los adolescentes para cometer ciertas faltas e inhibir una conciencia que beneficie a todos. Puesto que las conductas corruptas se ven todos los días, fungen como modelo para que los adolescentes las practiquen.

Ante este resultado sin una solución a primer alcance, una de las alternativas que pueden responder los adultos, padres de familia y jóvenes, es alentar a que emigren a otro país para que encuentren un mejor lugar donde vivir y donde puedan desenvolverse eficazmente (Marín, 1999c), que en su caso resulta ser la vía menos productiva y sin solución para la sociedad, el crecimiento en las esferas económicas y políticas del país pero sobre todo a la persona como individuo psicológico. Estas circunstancias posibilitan que se dejen de lado los valores, empatía, colectividad, crecimiento intrapersonal, etcétera.

Por tanto, es indispensable que especialmente se inicie un cambio de sensibilización en la conciencia y conducta de los adolescentes, en primera instancia es necesario aproximarse al fenómeno, desde donde empiezan a manifestarse las principales conductas que originen la

aparición del comportamiento corrupto cotidiano. Es en la educación secundaria donde los programas en las escuelas son un instrumento útil en la promoción de un cambio positivo ante la corrupción (Naciones Unidas, 2015).

Desde este punto de vista, la educación básica y la familia son los principales determinantes en los primeros años y posteriores en el desarrollo social del niño y la niña, pues si bien, la formación educativa institucional es el principal medio de orientación ética y moral que ha desplazado poco a poco a la familia en la educación del infante (Tomasini 2009) es ahí donde se buscaría establecer un contacto en el surgimiento de las principales conductas que son practicadas por los adolescentes.

Con el aporte de los resultados cualitativos de las entrevistas, se intervendrá en un grupo focal con adolescentes para promover los procesos cognitivos reflexivos y morales significativos. Puesto que es una investigación cualitativa, no se pretende generalizar a un sector o a una población determinada, sin embargo se busca que construyan una percepción del fenómeno a partir de las ideas y experiencias que se genere en el grupo focal. También se busca generar un cambio significativo desde edades tempranas en la conciencia mediante la reflexión en situaciones que puedan ser proclives a actuar de manera corrupta en un futuro. Asimismo los datos recabados en la investigación buscan aportar un mayor conocimiento a la comprensión del surgimiento, desarrollo y consolidación de dichas conductas que afectan posteriormente cuando se es un adulto. Por último se busca que puedan desarrollar acciones desde el punto de vista de educación y conducta, debido a que puede ayudar a mantener un comportamiento de conciencia más crítica o reflexiva ante la situación para poder hacer frente a los diversos estímulos donde no hay un beneficio a largo plazo, pues es necesidad del individuo como sociedad, evitar que se sigan repitiendo generacionalmente conductas que solo contribuyen a ocasionar más problemas en un país ya caótico.

3.3 Objetivo General

Construir desde la perspectiva de jóvenes de secundaria, las experiencias, ideas y conocimientos que tienen acerca del fenómeno de la corrupción y corrupción cotidiana.

3.3.1 Objetivos Particulares

- Intervenir por medio de un grupo focal en el proceso reflexivo y moral en estudiantes de secundaria.
- Identificar cómo se pueden aprender las conductas corruptas cotidianas/blancas en estudiantes de secundaria.
- Identificar en qué esferas se pueden aprender y desarrollar conductas corruptas cotidianas/blancas.
- Analizar la relación y consecuencias que puede tener la corrupción en el desarrollo individual y social del estudiante.
- Conocer las posturas que tienen referente a la corrupción.
- Identificar qué emociones y sentimientos se manifiestan en temas de corrupción.
- Analizar el impacto que tiene un grupo focal en el proceso de reflexión moral.

Para el logro de los objetivos planteados se abordó y se dio respuesta a las preguntas de investigación que se muestran a continuación:

¿Cómo se aprende la corrupción cotidiana?

¿Cuál es la percepción que tienen los adolescentes referente a la corrupción y corrupción cotidiana?

¿Qué desencadena a que los adolescentes generen comportamientos corruptos cotidianos en la sociedad?

¿Cuál es la importancia que los estudiantes le dan a la corrupción y corrupción cotidiana a nivel personal y social?

¿Qué factores influyen en la promoción de un comportamiento reflexivo y moralmente positivo en adolescentes?

¿Cuál es el impacto que tiene un grupo focal en estudiantes de secundaria?

¿Cómo influyen las emociones y sentimientos en la práctica de las conductas corruptas?

3.4 Participantes: Estudiantes de escuela media.

Estudios realizados por Mager & Nowak (2012, como se citó en Pérez, 2014) demuestran como la participación estudiantil tiene efectos positivos en habilidades como la comunicación, toma de decisiones, resolución de conflictos, habilidades interpersonales y sociales que son de relevancia en etapas futuras de su construcción social. Esta participación social como función práctica del adolescente requiere de conocimientos, habilidades, actitudes, valores entre otros para generar el ejercicio de una interacción ciudadana como el desarrollo personal y democrático como sociedad.(Bourdieu, 1991; Van Leeuwen, 2008, como se citó en Pérez, 2014) .

Existe un interés en el tema de la investigación educativa en torno al desarrollo de la participación adolescente, en la investigación de los derechos humanos y su construcción como ciudadanos.

En la condición de identidad del adolescente a pesar de presentar características y experiencias únicas como individuos, el estar inmersos en el mismo círculo cultural, relación biológica, edad, intereses, interacciones en eventos y comportamientos genera una unidad social micro etnográfica en la estructuración de significados. Esto mismo señala Dubet y Martuccelli (1998, como se citó en Reyes 2014) quienes explican que a nivel secundaria el tiempo que pasan es de gran importancia en la interacción con sus similares en los procesos de subjetivación, redefinición y resignificación.

Este mismo autor demuestra que a través de diversas entrevistas con docentes suelen visualizar ciertos rubros que ellos consideran como importantes para su formación académica como son los estudios y la cual los estudiantes prefieren no realizar.

Si bien la educación secundaria es un proceso de aprendizaje académico no solamente se limita a esta dimensión. En contraposición con lo que explica el profesorado algunos adolescentes y sobre todo del sexo femenino consideran a la escuela como un espacio de

libertad donde se es posible ser como uno desea, donde se pueda expresar y actuar como en otros espacios no es posible (Reyes, 2014).

En esta investigación se entrevistó a estudiantes con una edad promedio de 14 años de edad que cursaban el tercer año de secundaria. Se eligieron 5 varones y 5 mujeres del mismo salón de manera aleatoria.

Participante 1: Mujer, de 14 años de edad.

Participante 2: Mujer, de 14 años de edad.

Participante 3: Mujer, de 14 años de edad.

Participante 4: Mujer, de 14 años de edad.

Participante 5: Varón, de 14 años de edad.

Participante 6: Varón, de 14 años de edad

Participante 7: Varón, de 14 años de edad.

Participante 8: Varón, de 14 años de edad.

Participante 9: Mujer, de 14 años de edad.

Participante 10: Varón, de 14 años de edad.

Criterios de Eliminación: Se escogieron a alumnos con el rango de edad de 13 a 16 años así como el último año de secundaria.

3.5 Escenario de la investigación

Las entrevistas se realizaron el lunes y miércoles y el grupo focal se llevó a cabo el martes de la segunda semana de diciembre. Para la investigación se utilizaron espacios amplios como aulas donde existiera una fluida conversación, sin distracciones dentro de las instalaciones de la escuela secundaria Diurna No. 82 “Abraham Lincoln”, que se ubica en una colonia urbana de estrato medio de la CDMX.

3.6 Diseño

Para contribuir al análisis y comprensión de su realidad, se empleó el enfoque etnográfico el cual analiza la relación de la cultura (tradiciones, valores, normas) en función de su ambiente y cómo este al apropiarse genera respuestas que pueden explicar la conducta individual o de un grupo, debido a que comparten una estructura lógica o de razonamiento manifestados en distintos aspectos de la vida. Para entender lo anterior el objetivo del enfoque etnográfico es “crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado (...) trata de comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, así como existen y se presentan en sí mismas (...) es un proceso dirigido hacia el descubrimiento de muchas historias y relatos idiosincrásicos, pero importantes, contados por personas reales, sobre eventos reales, en forma real y natural.” (Martínez, 2005, p. 2).

Específicamente se optó por este enfoque porque se buscó analizar los discursos de los entrevistados y contrastarlos entre sí, de tal manera que se pudiera estudiar estas variables para conocer la percepción, ideas, creencias y posturas en cuanto a importancia que le dan al tema. Además se trianguló la información con lo encontrado en la teoría, pues ofrece una interpretación más completa y comprensiva, que a su vez, enriquece al estudio y brinda una posibilidad mayor para que se realicen nuevos planteamientos y se pueda dar una respuesta a la investigación (Aguilar & Barrosos, 2015).

Por otra parte para dar entendimiento del relato de los participantes se utilizó la mimesis que se caracteriza por dar comprensión del mundo y de los textos (Flick, 2007a), es decir los participantes introducen el mundo externo en el interno y dan una expresión a su interioridad.

Empleando estas consideraciones en la investigación, se pueden identificar elementos miméticos en la transformación de la experiencia en narraciones, informes, en la construcción de textos y en la interpretación por parte de los investigadores. Asimismo se puede introducir nuevamente en los contextos cotidianos presentando estos hallazgos y comprándolos con otra muestra, escuela, estrato social, etcétera.

Este trabajo se dividió en tres pasos de mimesis como lo explica Ricoeur (1981, como se citó en Flick, 2007b) quien considera que para analizar los procesos miméticos en la construcción e interpretación de los textos se divide en tres pasos:

La primera mimesis se basa en una pre concepción humana de los acontecimientos sociales o naturales, es decir que se da a partir de una concepción del relato suscitada por los participantes. En el segundo paso se procesa el relato, experiencias, ideas de los ambientes sociales y naturales en textos narrativos, documentos así como textos con fines de investigación, es decir que en este paso se realiza un proceso de construcción entre la anterioridad y la posteridad del texto. En este punto, para conocer una visión más sólida de su mundo se analizó el discurso de los participantes a profundidad, esto llevó a crear categorías para obtener una mayor facilidad del análisis de la información obtenida, por lo que una vez estructuradas las categorías se contrastó y relacionó, lo que llevó al siguiente y último paso el cual fue buscar la comprensión del relato por medio de documentos, libros, periódicos, etcétera, es decir, se buscó marcar la intersección de la realidad del texto y del oyente o lector. Para esta investigación se trianguló la información con la teoría existente lo cual podrá respaldar o refutar la cosmovisión de los participantes así como obtener una mejor comprensión de los significados.

Una vez que se agruparon las categorías y subcategorías el objetivo fue desarrollar categorías centrales para que se pudieran integrar en forma de relato, en la que el texto de los participantes dejara de verse como una entrevista individual y pasara a ser una línea del relato utilizando el paradigma de la codificación.

Según Flick (2007c) la codificación es el procedimiento de analizar los datos recabados para formular una teoría. En el proceso de interpretación se puede tomar diferentes procedimientos para enfrentarse a un texto, entre ellos se encuentra la codificación abierta, la codificación axial, la codificación selectiva. La codificación abierta expresa los datos y fenómenos estudiados en forma de conceptos, se segmentan los datos, se clasifican sus expresiones por unidades de significado para asignarles anotaciones y significados. La codificación axial genera diversas categorías y subcategorías, se seleccionan las más

adecuadas para una elaboración adicional y se elaboran relaciones entre estas y otras categorías.

En este caso para tener un panorama más amplio de las entrevistas se optó por la codificación selectiva la cual busca elaborar una categoría central en torno a las demás categorías desarrolladas y así se puedan integrar y agrupar para formular el relato de caso.

Se abordó como una línea de relato al discurso de las entrevistas y el grupo focal de los participantes. Se asignó un concepto al fenómeno central del relato y se relacionó con las otras categorías utilizando las partes del paradigma de codificación.

Asimismo se tomó como alternativa del procedimiento en el desarrollo de la teoría fundamentada que propone Charmaz (s/f, como se citó en Flick, 2007d) la cual después de la codificación línea por línea continúa analizando con mayor profundidad el relato

Siguiendo la metodología ya mencionada y a partir del discurso de los entrevistados se construyó una serie de definiciones que conforman los ejes temáticos y que se seguirán a lo largo de la investigación, éstas se ubican en la tabla 1.

Tabla 1. Definiciones subjetivas de cada participante.

Categorías	Estudiantes
Corrupción	<p><i>P1: Robar, asaltar, hacer cosas que no se deben hacer.</i></p> <p><i>P2: Robo monetario a la población por políticos.</i></p> <p><i>P3: Engaño y robo monetario de los políticos.</i></p> <p><i>P4: Forma de explotación mediante el engaño.</i></p> <p><i>P5: Acciones políticas que perjudican a una zona o país.</i></p> <p><i>P6: Acción deshonesta realizada por todo individuo.</i></p> <p><i>P7: Situación provocada por la sociedad mediante los policías y soborno que reciben. Por otra parte es negativo porque ven la oportunidad de obtener de esa manera ganancias.</i></p> <p><i>P8: Situación grave que se manifiesta como el hurto monetario y que es efectuado por el gobierno.</i></p> <p><i>P9: Acciones negativas que realizan los políticos y el gobierno para</i></p>

*perjudicar a la ciudadanía mediante promesas falsas.
P10: Acciones negativas que realizan las personas y específicamente por políticos.*

Corrupción cotidiana

P1: Para ella la corrupción cotidiana se relaciona con el hurto de la paga en el trabajo.

P2: Menciona que el meterse a una fila pagando cierta cantidad de dinero es considerado como un acto cotidiano de corrupción.

P3: No mencionó nada.

P4: Para ella el soborno es una forma de corrupción cotidiana.

P5: No mencionó nada.

P6: No mencionó nada.

P7: Menciona que puede suceder en la calle con figuras de autoridad como un oficial de policía, donde es posible que te pida una “mordida” para que te deje ir.

P8: No mencionó nada.

P9: Recalca que si la corrupción fuera de esta manera el gobierno cumpliría menos con lo que el pueblo demanda y como consecuencia se vería reflejado en lo material y monetario, además de que la sociedad al reproducir tales conductas estaría cayendo en una rutina negativa.

P10: Al estar presente la corrupción cotidiana dejaría de haber cultura

Conducta deshonesta

P1: Menciona que es juzgar a los compañeros.

P2: Que las personas mientan.

P3: Se relaciona con actos de mentira así como el trato negativo a los padres.

P4: Que no te digan la verdad de algo que estén o vayan a hacer.

P5: Ocultar la verdad y mentir.

P6: Decir mentiras para obtener algo a cambio como robar y después negarlo.

P7: Aparentar algo que no somos o decir algo que no hemos hecho.

P8: Mentir y decir algo que no dijiste o en hacer algo.

P9: Decir mentiras.

P10: Decir algo que no sea verdad, como cuando mientes y dices que tienes mucho dinero pero no es cierto.

<p>Concepción de la corrupción en el entorno social</p>	<p>P1: No mencionó nada.</p> <p>P2: Menciona que la corrupción no solo afecta a ella sino a todos porque lo ha visto.</p> <p>P3: No mencionó nada.</p> <p>P4: No mencionó nada.</p> <p>P5: Afecta a todas las personas pero a las que poseen un elevado poder económico no les afecta de gran manera.</p> <p>P6: A todos afecta pero a algunos en menor cantidad como los políticos. Sin embargo comenta que todos pueden reproducirlo.</p> <p>P7: Menciona que puede afectar en relación a la economía al subir los precios de las cosas. Asimismo afecta más a unos que a otros es decir, a las personas que la reproducen les afecta menos que a las que lo reciben sin embargo considera que puede llegar alguien que les puede hacer lo mismo a las personas que la reproducen fungiendo como un ciclo.</p> <p>P8: Es consciente que afecta a todo el país refiriéndose al pueblo y excluyendo al sector del gobierno pues son ellos a los que sí beneficia.</p> <p>P9: Para ella afecta a todos porque lo aprenden y reproducen a otras personas.</p> <p>P10: Menciona que sí afecta tanto individualmente como a su comunidad. Además recalca que a los políticos no porque son los que lo hacen.</p> <p>Conductas deshonestas en la interacción familiar</p> <p>P1: No mencionó nada.</p> <p>P2: No mencionó nada.</p> <p>P3: No mencionó nada.</p> <p>P4: No mencionó nada.</p> <p>P5: Menciona que las principales dificultades se observan en la falta de confianza, seguridad y limitaciones.</p> <p>P6: Considera que se puede perder la confianza con algún familiar.</p> <p>P7: Se puede perder la confianza tanto de una parte como de otra.</p> <p>P8: Considera que tener presente estas conductas constantemente puede dejar de creer en su familia ya sea verdad o no.</p> <p>P9: Puede afectar en la familia porque ella puede ser receptora del daño que están realizando. De esta manera lo pueden practicar y</p>
--	--

	<p><i>lastimar a las personas que quieren, mintiendo y falsificando.</i> <i>P10: Afectaría en la economía familiar pues no tendrían para comer.</i></p> <p>Conductas deshonestas en la interacción académica</p> <p><i>P1: No mencionó nada.</i> <i>P2: No mencionó nada.</i> <i>P3: Menciona que las mentiras pueden afectar en su relación con amigas.</i> <i>P4: No mencionó nada.</i> <i>P5: Habría falta de confianza, interés académico e inclusión.</i> <i>P6: En la escuela podría ser que los maestros podrían estar más preparados, a lo mejor con la corrupción no se puede tanto. Sí es en el tema de robar, podrían darles más capacitación a los profesores y no lo pueden hacer porque ese dinero se lo roban.</i> <i>P7: Considera que si alguien fuera visto realizando conductas deshonestas o corruptas, la comunicación sería diferente, inclusive podría excluirse por ser así.</i> <i>P8: No mencionó nada.</i> <i>P9: No mencionó nada.</i> <i>P10: No mencionó nada.</i></p>
Moral	<p><i>P1: No mencionó nada.</i> <i>P2: No mencionó nada.</i> <i>P3: No mencionó nada.</i> <i>P4: No mencionó nada.</i> <i>P5: Es la continua actitud que tienes al realizar algún acto.</i> <i>P6: No mencionó nada.</i> <i>P7: No mencionó nada.</i> <i>P8: No mencionó nada.</i> <i>P9: No mencionó nada.</i> <i>P10: No mencionó nada.</i></p> <p>Moralidad en el ámbito escolar</p> <p>Primer dilema.</p> <p><i>P1: No mencionó nada.</i> <i>P2: No mencionó nada.</i> <i>P3: No mencionó nada.</i></p>

	<i>P4:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P5: Menciona que puede haber una consecuencia negativa al realizar tal</i>			
				<i>acto.</i>
	<i>P6:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P7:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P8:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P9: En el primer dilema menciona que actuar de manera corrupta para obtener a cambio algo individual lo considera como algo malo por lo tanto no lo haría y se esforzaría por superarse para llegar a obtener lo que busca aunque en un principio se sentiría triste.</i>			
	<i>P10: Considera que no es correcto y si lo hiciera estaría nervioso porque posiblemente le puedan llamar la atención.</i>			
	Segundo dilema.			
	<i>P1: Menciona que estaría decaída por copiar a los demás y obtener una calificación que no corresponde a la verdadera.</i>			
	<i>P2: Comenta que se sentiría mal porque tuvo que copiar y bien porque sus amigos le ayudaron a darse cuenta del error que cometió.</i>			
	<i>P3: Considera que se sentiría mal y decepcionada por no responder el examen</i>		<i>haciendo</i>	<i>trampa.</i>
	<i>P4:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P5:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P6:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P7: Reflexionaría la situación y lo mal que se puede sentir llegando a la conclusión de no volverlo a hacer.</i>			
	<i>P8:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P9: Menciona que las acciones de los estudiantes que hablaron con la profesora estuvieron bien. Además tanto la profesora como los estudiantes tuvieron la culpa. Pero comprende que sus acciones pueden afectar su desempeño académico en un futuro.</i>			
	<i>P10: Estaría feliz por copiar y decepcionado al final por no creer tener la capacidad de copiar sin ayuda de algún medio electrónico.</i>			
	Moral en el ámbito social			
	Primer dilema.			
	<i>P1: Menciona que tendría sentimientos de enojo por la conducta que se está realizando y resolvería el conflicto hablando con la persona.</i>			
	<i>P2:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>

	<i>P3:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada</i>
	<i>P4:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P5: Considera que es mejor quedarse callado ya que puede ver la película cualquier otro día.</i>			
	<i>P6:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P7: Buscaría reclamar a la persona por la conducta, si no hace caso decirle a los que están ayudando en el cine, sin embargo si continúa sin hacer caso respondería ahí aventándolo.</i>			
	<i>P8: Considera que utilizaría la fuerza física para resolver el conflicto.</i>			
	<i>P9: Considera que al ver la conducta corrupta estaría enojada y resolvería el problema actuando mediante el diálogo con violencia.</i>			
	<i>P10: Hablaría con la persona para que no se meta antes que él a la fila, si quiere meterse después puede hacerlo.</i>			
	 Segundo dilema.			
	<i>P1:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P2:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P3:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P4: Menciona que la conducta de soborno es mala pues es injusta para los demás. Por lo tanto buscaría que lo deje de hacer o por el contrario avisar a alguien.</i>			
	<i>P5: Considera que la conducta es negativa porque puede afectar a los demás al abusar de sus oportunidades.</i>			
	<i>P6:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P7: Esquematiza tres posibilidades: La primera es aceptar el soborno, la segunda es pedir que vuelva a meter lo que se robó, después tomar los boletos y mencionar que la otra persona se los quedó, la tercera opción es comentarle que está mal y que no hay probabilidad de que gane tomando varios boletos.</i>			
	<i>P8:</i>	<i>No</i>	<i>mencionó</i>	<i>nada.</i>
	<i>P9: Es una conducta mala así como el ayudarle a realizarla.</i>			
	<i>P10: No beneficia a nadie y buscaría comentarlo con algún adulto sin embargo el regalo que puede recibir es tentador.</i>			

3.7 Procedimiento

La documentación requerida para el estudio constó del consentimiento informado y el asentimiento informado que se presentó al director del plantel y el profesorado encargado de otorgar la participación de los alumnos.

La primera fase comprendió el primer acercamiento del evaluador con los estudiantes seleccionados. Esta selección se realizó por el profesor de manera aleatoria, 5 hombres y 5 mujeres con edades de 13 a 16 años. Una vez que se seleccionaron, el evaluador se presentó y les mencionó de qué institución provenía, el motivo de su asistencia en la secundaria, el tiempo que se estaría realizando dichas actividades, el objetivo de la participación de los estudiantes en la investigación, así como la privacidad de su información en el estudio. Por tal motivo se pidió amablemente su consentimiento para realizar las actividades con ellos.

Después que se aceptó participar, se dirigieron al cubículo designado para realizar el correspondiente rapport con los alumnos para que pudieran estar más cómodos y con disposición de responder las preguntas sin temor o vergüenza. También se les pidió seguir dos normas las cuales son; la libertad de expresar sus ideas con sinceridad y el respeto a sus compañeros y al evaluador.

Posteriormente establecidas las condiciones para trabajar en las actividades se comenzó con la entrevista semi-estructurada de diez preguntas en referencia a la corrupción.

La entrevista tuvo como objetivo conocer las experiencias de los participantes, la relación que han tenido, el conocimiento que tienen acerca de la corrupción en sus distintas facetas y la reflexión y moral como práctica en sus diferentes contextos en donde se desarrollan, para que a partir de ello construyeran su percepción en torno al fenómeno.

En la dinámica se les preguntó uno por uno la primera pregunta y su nombre, una vez que se contestó por todos, se continuó con la segunda pregunta uno por uno y su nombre hasta terminar con la última pregunta. Cuando hubo timidez o no comprendieron la pregunta del tema se animó e invitó a que trataran de contestar, y se volvió a repetir la pregunta con palabras más claras, por último el evaluador continuó con los siguientes alumnos.

Una vez que se contestaron las preguntas se les dio las gracias a los estudiantes y se les preguntó sus sensaciones durante la entrevista con el tema y se les comentó la siguiente actividad a realizar el día siguiente.

Para la siguiente fase se intervino con el grupo focal la cual es útil para conocer las experiencias de los participantes en torno al tema investigado. El facilitador fue el encargado de dirigir el grupo a través de diez dilemas enfocados en el tema de la corrupción cotidiana y que se pueden vivir diariamente.

Por otra parte, se dio un punto para establecer un control en el grupo, el cual fue el respeto en cada opinión, idea o duda que se tuviera de los compañeros.

El facilitador comenzó a explicar más a fondo los conceptos, relación y diferencia que caracteriza a la corrupción y corrupción cotidiana. A partir de ello se buscó que los participantes comentaran sus opiniones, experiencias e ideas, asimismo se buscó que con ayuda de los dilemas los participantes logaran expresar una crítica reflexiva y moral.

El grupo focal se realizó en una sesión con todos los participantes, tuvo una duración aproximada de 60 a 90 minutos. Los dilemas se estructuraron en función de situaciones comunes de la vida diaria que estuvieran determinadas por conductas corruptas cotidianas. En cada uno se buscó la argumentación de los participantes partiendo desde un enfoque reflexivo y moral donde se invitó a que reflexionaran si la situación del dilema era beneficiosa para la sociedad o solo para un porcentaje de ella, así como para ellos mismos es decir, individualmente. También se buscó que reflexionaran si las conductas expuestas en los dilemas eran ad hoc y si era positivo o negativo que se realizaran.

En algunos casos los dilemas fueron complicados de razonar, así que se invitó a que lo imaginaran con ellos como protagonistas, o en su caso que recordaran si alguna vez pasaron por ello o lo llegaron a pensar.

Al finalizar la sesión del grupo focal se otorgó las gracias por la valiosa participación y se dieron instrucciones para el día siguiente, las cuales fueron asistir a la última sesión y que reflexionaran en lo que se trabajó en el día.

En la última fase se realizó una entrevista posterior al grupo focal, establecida en una sesión y tuvo una duración aproximada de 30 minutos. En la misma, los participantes expusieron las experiencias y opiniones que se tuvieron después de realizar el debate y la percepción que se tuvo al realizar la dinámica de grupo focal.

Se buscó que los participantes pudieran realizar una crítica reflexiva y moral en torno al tema que se vio.

Al final de la sesión se agradeció la participación y el tiempo otorgado durante los tres días.

4. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

A continuación se muestra el análisis realizado de los comentarios, ideas, perspectivas y experiencias de los entrevistados respecto a cada categoría y sub categoría.

Corrupción

Los estudiantes opinan lo siguiente respecto a la corrupción:

Participante 1: *“¿Qué es corrupción? (...) sería robar, mentir, estar haciendo cosas que no debemos”.*

Participante 2: *“Mmm (...) es cuando los políticos le roban dinero a los ciudadanos.*

Participante 3: *“Me parece que es... cuando los políticos roban dinero y te mienten.*

Participante 8: *“Es algo grave que hace el gobierno como robar dinero”.*

Participante 9: *“Pues es algo que hacen mal ¿no? los políticos, presidentes, el gobierno de la ciudad y nos afecta porque confiamos en ellos y no te cumplen”.*

Se observa como los cinco participantes señalan aspectos similares al definir a la corrupción como el robar, mentir y considerarlo negativamente lo que coincide con Peña (2013) al entenderse la corrupción como las acciones para perjudicar de distintas maneras ya sea manipulando o alterando a la sociedad. También se considera como principal función de esta es obtener un valor monetario y que principalmente suele promoverse por políticos y el gobierno.

Los siguientes participantes mencionan que la corrupción es:

Participante 4: *“Es una forma de explotar al país mintiendo.*

Participante 5: *“Son acciones políticas que perjudican a una zona o a un país”.*

Participante 6: *“Una acción deshonesta que puede ser como... la pueden hacer varias personas”.*

Participante 10: *“Es algo que hacen las personas pero más los políticos (...) es algo negativo porque perjudican a una o varias personas”.*

Es decir, existe una relación a los anteriores participantes en cuanto a la negatividad y la gravedad que tiene la corrupción, sin embargo ellos expresan que la corrupción la pueden realizar todas las personas aunque remarcan que lo suelen hacer más los políticos. Por otra parte afirman que la corrupción erosiona un lugar geográfico como en algún país donde se observe tal fenómeno, éste es precisamente el caso de México pues la corrupción es un tema que afecta los intereses políticos, económicos y sociales la cual altera el orden de la vida cotidiana (Cobos, 2012). Para los participantes su percepción es similar a como lo establece el autor ya que si bien no logran especificar en qué magnitud perjudica al país, tienen la capacidad para inferir que existe un daño expresado en explotación, acciones políticas y engaños.

El siguiente participante comenta lo siguiente:

Participante 7: *“Es algo que nosotros provocamos (...) mediante los policías y los sobornos, por ejemplo decirle; Con algo y ya, ahí queda y los policías aceptan (...) es negativo porque ellos ven la oportunidad para sacarnos dinero”.*

Para el participante la corrupción es percibida como la consecuencia, producto de algún acto realizado con anterioridad en sociedad. Esta corrupción se puede dar mediante sobornos a través de figuras de autoridad como servidores públicos. Asimismo estos actos suelen afectar a la persona de manera negativa cuando se trata de obtener un valor económico.

Esta es una de las causas por la que se mantiene la corrupción pues Tomasini (2009) explica que se es corrupto por una interacción entre el medio y el organismo, el cual se expresa en historias o vivencias interactivas como el participante lo comenta.

A partir de tal situación se puede aceptar la teoría del autor al considerar que se puede hacer corrupto por una disposición económica que incita a promoverla y mantenerla en su repertorio conductual.

Por otra parte en el discurso del participante connota la experiencia de la corrupción pura es decir en la práctica, una característica que los demás no mencionaron y que se puede deber a diversos factores.

A lo largo del discurso se observa que existieron dos puntos de vista contrarios entre algunos participantes sobre quién realiza tales actos pues algunos opinan que solo las personas que trabajan o están inmiscuidas en el gobierno son las capaces de realizar conductas de corrupción, es decir que los servidores del gobierno son la parte activa para reproducir las conductas que ellos ven negativas como el mentir al pueblo quien este último sería la parte pasiva. Mientras que en la postura contraria algunos participantes explican que la corrupción la puede realizar cualquier persona debido a que se relaciona con la deshonestidad aunque afirman que es un hecho que se practique con mayor frecuencia en políticos.

Otro aspecto es que los participantes manifestaron molestia en el tema ya que dicen que no es algo que hablen mucho y que les llame la atención por la manera de abordarse pero también señala que fue de su agrado el tema después de cómo se fue llevando a cabo las actividades, tal como se observa en la siguiente frase:

Participante 9: *“(...) al principio como que no te llamaba la atención pero (...) es que fue así como; ¡ay! vamos a hablar de política” (...) pero ya después me empezaste a preguntar y todo y me gustó”.*

Por otra parte comentan que no les gusta inmiscuirse en la política debido a la corrupción que existe en esa área:

Participante 4: *“A mí no me gusta mucho pero siento que sí es necesario”.*

Participante 10: *“Yo igual” (...) mucha corrupción”.*

Lo que afirma lo presentado por Razo (2008) pues explica que existe una desvalorización de los menores de edad en temas de política, no solo porque es considerada para ellos tediosa sino porque está presente la corrupción. Como consecuencia de este criterio se puede presentar un alejamiento en el tema y se

introduce en la desinformación de ámbitos políticos que puede afectar la participación activa en sociedad.

Corrupción cotidiana

Las corrupción cotidiana hace referencia a conductas que por su frecuencia son consideradas como normales y en ocasiones hasta deseables cuando se les califica como sobornos de valor mínimo, palancas, recomendaciones laborales utilizando influencias, nepotismo y favores (Tapia, 2015). Desde la perspectiva de los participantes explican que la cotidianidad es algo que se hace con normalidad, que es repetitivo y que se hace todos los días pero si existiera la corrupción cotidiana en la sociedad:

Participante 5: *“Ya no tendríamos o habría valores”.*

Participante 10: *“Pues ya valimos (...) ya no tendríamos cultura (...) es mala (...) porque yo nunca de chiquito había considerado qué tan malo era”.*

Los participantes coinciden en la fragmentación de valores dentro de la cultura así como una disgregación de la misma en tanto exista la corrupción cotidiana. A esto Aguirre (2011) señala que la ausencia de valores es perjudicial en la convivencia pues las personas podrían corromperse con mayor facilidad aunado también a la limitada educación familiar y educativa que existe.

Por otra parte la siguiente participante remarca el daño que hace la corrupción cotidiana en los bienes económicos del pueblo pero también la normatividad con la que se está viendo, tal como se menciona en la siguiente cita:

Participante 9: *“Pues yo digo que si fuera de esa manera ya no cumplirían casi nada, de por sí ahorita tenemos bien poquitas cosas y de la cosas que nos prometieron ya no tendríamos nada (...) también está mal porque aparte de todo eso estaríamos cayendo como en una rutina ¿no? (...) pues está mal la neta”.*

Un punto interesante por parte de los participantes es que manifestaron dificultades para poder discernir entre la corrupción que realizan u observan normalmente en

contraparte con la corrupción que ellos distinguen de las figuras políticas y servidores públicos. Pues al no ser consciente de este fenómeno y al carecer de ciertos conocimientos de temas relacionados a, se puede observar dificultad para conceptualizar y hacerlo visible en su vida diaria. Sin embargo también se relaciona con lo señalado por Morris (1992, como se citó en Rodríguez, 2015) dado que la corrupción se torna difícil de comprender o enrevesada cuando la corrupción se vuelve omnipresente, que sucede a la vista de todos y de la que de alguna manera participamos. Pues así como los participantes comentan no haber visto a la corrupción de manera cotidiana, se puede permitir en un grupo y no ser considerada como una violación.

Un punto a destacar es que después de una breve explicación del tema de corrupción cotidiana los participantes aportaron más información relacionada para dar una definición más clara a través de historias y vivencias que les ocurrieron a ellos, a amigos o familiares, esto se puede ver reflejado en las siguientes citas:

Participante 1: *“Yo antes trabajaba y ahí siempre me quitaban el dinero, (...) cuando repartían el dinero yo les decía que lo quería repartir pero me decían que no porque pensaban que yo les iba a robar pero cuando les dejaba repartir el dinero ellos se lo quedaban y lo escondían y me daban menos”.*

Participante 2: *“Ayer fui a una firma de autógrafos y había mucha fila y eran como cinco horas para esperar y entonces unas niñas se metieron hasta el frente y las dejaron pasar y creo que sobornaron a los policías con mil pesos para que las dejaran pasar”.*

Participante 4: *“Una vez fui a un campamento y ya iba de regreso pero yo iba dormida y de repente se paró el conductor (...) un policía nos dijo que no teníamos matrícula o algo así no recuerdo y el policía les dijo que nos dejaba irnos pero si le dábamos quinientos pesos”.*

Participante 7: *“El viernes cuando salí, iba con unos amigos y estaban fumando en la calle y nos paró la policía y pues ya nada más le dimos dos celulares pero de esos chiquitos y ya nos dejaron ir”*.

Se puede observar como la mayoría de los participantes logran dar una historia interactiva que relacione el tema. Si bien algunos han presenciado actos corruptos otros también lo han practicado, aunque no fueron conscientes de sus actos hasta el momento de la explicación del tema.

La siguiente participante menciona:

Participante 9: *“Por ejemplo le dije a la maestra que me dejara un trabajo y creo que la soborné, le dije que me dejara un trabajo para pasar una materia pero lo pensé porque dije “mi certificado, no lo voy a sacar” pero a la vez también pensé que estaba mal”*.

Por otra parte la última cita corresponde no solamente a actos corruptos de soborno sino también coincide con lo mencionado por Leal (2011) quien señala que la práctica deshonesto es un acto de desviación social que busca conseguir un objetivo, en este caso el académico para aprobar una materia y que es considerado como una conducta deshonesto académica pues suele realizarse con normalidad por los estudiantes y tiene relación con la corrupción en ciertos elementos de los cuales se explicará en la siguiente parte.

Conducta deshonesto

A lo largo del discurso, los participantes tendieron a emplear como sinónimos los términos de conducta deshonesto y corrupción, lo que no es raro porque de hecho lo son, aunque puede ser más aceptada una acción deshonesto. Por otra parte la exposición de esta conducta puede tener como consecuencia un aumento gradual en ellas así como la aparición de la corrupción Gino & Bazerman (2009); Gino & Galinsky (2012, como se citó en Julián & Bonavia, 2017a).

Los participantes comentan que la deshonestidad es:

Participante 1: *“Juzgar a tus compañeros”*.

Participante 2: *“Que te mientan y no te digan la verdad”*.

Participante 3: *“Que alguien te esté mintiendo o que les digas cosas malas a tus padres”*.

Participante 4: *“Que no te digan la verdad de algo que estén o te vayan a hacer”*.

Participante 5: *“Ocultar la verdad y este... mentir”*.

Participante 7: *“Aparentar algo que no somos o decir algo que no hemos hecho”*.

Participante 10: *“Mm decir algo que no es verdad... sí, algo que no sea verdad (...) por ejemplo cuando estás con un amigo y le dices que cagas mucho dinero y no es cierto”*.

La deshonestidad para la mayoría de los participantes se relaciona con el acto de mentir y de ocultar la verdad a una persona, de hecho las respuestas coinciden con lo mencionado por Lee, Hardin, Parmar & Gino (2019) quienes explican que la deshonestidad son comportamientos que se asumen para ocultar una verdad en la que no hay intención de divulgar además de afectar la confianza y la empatía de las personas.

Por otra parte se puede observar la relación que existe con la corrupción y lo complicado que suele ser analizarlas como una sola parte pues al mencionar el concepto “robar” el cual se puede entender como un acto corrupto aplicado a la acción, la respuesta que se da según el participante es ocultar la verdad y la consecuencia es que quien roba sea deshonesto, esto se observa en la siguiente cita:

Participante 6: *“Decir mentiras (...) Pues que robes algo y que digan que no fuiste tú”*.

Siguiendo la misma línea, los participantes mencionan que los lugares donde se pueden ver y reproducir dichas conductas están presentes en varias esferas donde

exista un intercambio comunicativo y de comportamiento. Sin embargo algunos suelen ser más específicos al comentar lo siguiente:

Participante 3: *“En la calle”*.

Participante 7: *“Pues nada más en la escuela”*.

Mientras tanto los demás participantes diversifican la conducta en varios sectores del medio:

Participante 5: *“En cualquier lugar”*.

Participante 8: *“En la colonia ¿no?, en el trabajo, en la escuela”*.

Participante 9: *“Pues en la casa... en la escuela (...) en el trabajo”*.

Participante 10: *“Mmm, en la casa, en la escuela... en los lugares de gobierno... mm o sea, lugares de importancia”*.

En las siguientes citas los participantes realizan una mayor especificación en los espacios donde pueden aprenderse las conductas:

Participante 1: *“En la casa, la escuela mmm, en varios lugares, en las cárceles”*.

Participante 6: *“Mmm... en la calle (...) con los políticos (...) ellos lo son, están en los trabajos”*.

Como se observa, para la mayoría de los participantes los principales lugares donde se puede aprender la deshonestidad es en la esfera donde tienen mayor contacto como el hogar, la escuela y la calle sin embargo solo dos participantes lograron ir más allá de lo mencionado ya que comentan que la deshonestidad puede estar en lugares donde la probabilidad de que aparezca la corrupción pueda ser más alta según sus creencias. En este caso ellos mencionan la cárcel y sectores de gobierno debido a las características éticas y morales que pueden presentar las personas inmersas en esos contextos. Pero así como lo demuestra la teoría no solo el que trabaja en lugares gubernamentales o está preso puede cometer conductas deshonestas y corruptas sino

cualquiera que esté dentro una sociedad y cultura puede ser susceptible a ser deshonesto y corrupto, un ejemplo claro es la envidia que es un carácter humano y que está en todo aspecto social. En este sentido según Miranzo (2018) la envidia puede desencadenar respuestas conductuales como la comparación y respuestas psicológicas como la ambición y los sentimientos negativos, respuestas que posibilitan la condición a realizar conductas y corruptas.

Un aspecto interesante en la entrevista que se puede observar es el discurso de una participante al mencionar la televisión como medio de divulgación e información de la corrupción pues comenta que de este modo es como se aprenden las conductas corruptas:

Participante 2: *“En la casa, en la escuela y en... mmm la televisión”.*

Afirmando lo mencionado por Castañeda (2017) refiere a la imitación que los menores tienen hacia figuras de autoridad especificando la conducta que tienen la cual si son disruptivas también pueden llegar a apropiarse y reproducirlas. Asimismo un participante tuvo una respuesta similar al respaldar la opinión de su compañero:

Participante 10: *“Yo vi en la tele en un video de una alcaldesa pero no me acuerdo de que estado, vi que estaba dándoles dinero para ganarse los votos de las personas”.*

La televisión para los participantes es un factor importante para que se imite la conducta de otras personas pero también es una manera de normalizarse en los contextos. Si bien el discurso de los estudiantes es correcto también los medios de comunicación pueden beneficiar a deshacer los esquemas de corrupción y mediatización que se da en la población pues como afirma Álvarez (1999), por desgracia los medios sirven para difundir y masificar mensajes engañosos a través de la distorsión de la información, la cual resulta como buen instrumento para la expresión de la corrupción. Sin embargo en tanto la sociedad organizada e informada pueda defender y ejercer sus garantías, existirá derecho a la libertad de expresión, de

comunicación y de información en diversos contextos sociales asimismo generará medios que contribuyan al fortalecimiento de la ciudadanía y la nación.

Por otra parte la mayoría de los participantes está de acuerdo que cualquier persona sin importar rasgos, creencia, ideología pueden realizar conductas deshonestas:

Participante 2: *“Mmm... un novio, amm... un mejor amigo”*.

Participante 3: *“Mmm, no sé, tu familia, tus amigos, tu novio”*.

Participante 4: *“La familia... los amigos”*.

Participante 5: *“Las personas que más quieres o en general”*.

Participante 6: *“Mmm, pues todas”*.

Participante 7: *“Pues todos, todas las personas”*.

En el caso del participante ocho mostró indiferencia por las personas que le han sido deshonestas pues a pesar de que en el discurso menciona que han sido varias el estudiante lo expresa como algo normal en su vida de igual manera menciona que entre más tiempo conozcas a la persona mayor podrán abusar de la confianza:

Participante 8: *“Pues las van aprendiendo de familiares, amigos o conocidos (...) ¡uy! Un buen de personas han sido deshonestas conmigo... con mis tíos, mis amigos... entre más tiempo los conoces”*.

En relación a la manera en cómo se puede apropiarse y aprender las conductas deshonestas, la mayoría de los participantes comenta que observando e imitando es como una persona y ellos pueden llegar a aprender tales conductas. Asimismo explican desde su historia interactiva que la familia, amigos y relaciones sentimentales pueden ser los principales promotores, tal como se muestra en las siguientes citas:

Participante 2: *“Mmm... viendo o siguiendo el ejemplo de sus padres o familia”*.

Participante 4: *“Mmm, pues, observando a las personas que te rodean y... que ves cómo ellos lo hacen y entonces tú también lo empiezas a hacer”*.

Participante 6: *“Viéndolo en personas cercanas, como mis amigos, mi familia, o así”*.

Participante 7: *“Mmm sería observando o (...) si te hacen lo mismo a ti”*.

Participante 8: *“Viendo o haciéndolas”*.

Participante 9: *“Cuando te las hacen (...) mmm viendo”*.

Los siguientes participantes comentan lo siguiente en relación a cómo se aprende la conducta deshonestas:

Participante 3: *“Mmm... porque lo vieron de alguien y pensaron que estaba bien o sus padres le dijeron que eso estaba bien y ahí empezaron a seguir el ejemplo”*.

Participante 5: *“Pues escuchando, observando o imitando cualquier cosa que haga alrededor la gente (...) ya sea para beneficio personal o colectivo”*.

En este punto los participantes comentan que a través de la observación y la imitación se pueden aprender las conductas sin embargo a diferencia de los anteriores participantes ellos manifiestan diferentes puntos de vista; la primera cita del participante tres expresa la capacidad de maleabilidad que puede tener un individuo. Al hablar de “padres” en su discurso parece referirse al hijo es decir, que a partir de una enseñanza que carece de algún valor y que parte del hogar es como se transmite y se logra reproducir según el participante. Esta parte del discurso ayudaría a entender la normalización de las conductas deshonestas pues señala Mishra (2006, como se citó en Julián & Bonavia, 2017) como una omnipresencia de la conducta lo que contribuye a la persistencia por no ser considerada como una violación y con mayor probabilidad de repetirla en el futuro.

Por otra parte, el participante cinco establece un punto central en la problemática de la conducta deshonestas académica y de la corrupción cotidiana al mencionar en el

discurso que tales conductas son realizadas por beneficio personal o colectivo. Además, los estudios mencionados por Soreide (2014) explican que es más sencillo ver por el beneficio individual cuando surge una oportunidad aunque el ser humano sea capaz de percibir conductas poco éticas.

Mientras tanto el siguiente participante expresa lo siguiente:

Participante 10: “Viendo... mmm no sé, a veces las aprendes por ti mismo (...) sería algo como experimentando y también por... mi familia (...) sería experimentar pero dependiendo el lugar donde estoy. Por ejemplo, si estoy con mis papás no lo hago pero si estoy con mis amigos aquí presentes, sí, aquí sí”.

En el caso del participante la conducta deshonesto no solo se aprende observando sino experimentando es decir, en el actuar. Él refiere experimentar por sus propios medios relacionándolo en una toma de decisiones dependiendo el contexto es decir, de acuerdo el lugar donde se encuentre es donde realizará el acto. En su discurso menciona que en el círculo familiar no lo realizaría sin embargo en el círculo escolar sería lo contrario. Esto resulta interesante pues existe una relación con lo mencionado por Reyes (2014) quien explica que la institución puede representar un espacio de escape cuando existe una distancia y rompimiento con su socialización. Asimismo un deshago a situaciones que viven los adolescentes como problemas económicos, rupturas, conflictos familiares y carga de trabajo fuera de la escuela pueden influir en la construcción de espacios de autonomía y libertad para tomar decisiones donde participan en enfrentamientos con compañeros, normas y visiones tradicionales de la institución.

Concepción de la corrupción en el entorno social

Siguiendo la misma lógica, en el proceso de socialización los miembros de un grupo aprenden y asimilan los modelos culturales de la sociedad. Durante el proceso madurativo intervienen diferentes agentes en la interacción de su formación social como es la familia. De igual manera Silva (2007) menciona la importancia histórica que tiene el núcleo familiar como medio socializador primordial y principal en el

individuo, sin embargo actualmente los cambios producidos por los medios de modernización e industrialización han dado lugar a la pérdida relativa del agente socializador principal y abriendo la oportunidad a otros medios como los pares, el sistema educativo y los medios de comunicación.

De la misma manera, ampliar las redes para la socialización en el adolescente estimula su capacidad para mejorar la toma de decisiones y conforme la participación tenga mayor presencia en el individuo puede adoptar otras perspectivas que beneficien el pensamiento racional y el sentido de reglas según Kohlberg (1979, como se citó en Palomo, 1989a). Pues como se observa en las siguientes opiniones, el pensamiento objetivo frente a una situación que es considerada como problemática se relaciona al nivel convencional propuesto en la teoría de Kohlberg y en la cual su perspectiva está basada en el seguimiento de reglas y normas que se establece en su comunidad.

Los participantes mencionan en el discurso lo siguiente haciendo referencia a si la corrupción afecta a la sociedad en general o solo a él o ella:

Participante 2: *“A todos (...) porque... lo he visto”*.

Participante 5: *“Pues... en general pero a algunas personas que tienen un elevado poder o económico o algo así no les afecta”*.

Participante 6: *“(...) sí nos afecta (...) a todas pero a algunos en menor cantidad (...) en lo que más hemos escuchado o visto es en los políticos pero yo digo que algunas personas pueden hacerlo (...) algún trabajador”*.

Participante 7: *“Pues en las cosas porque suben y luego los políticos son los que se roban las cosas (...) a todos nos afecta pero hay más que les afecta y hay otras que les afecta menos (...) a las personas que las hieren son a las que les afecta más y las que lo están haciendo como que no les afecta, pero después viene alguien más y se lo hacen a ellos”*.

Participante 8: *“Sí, a todo México (...) no beneficia a nadie, solo beneficia al gobierno porque los demás pierden”*.

Participante 9: *“A todos (...) porque lo aprendemos y lo reproducimos a otras personas y por eso afecta”*.

Participante 10: *“Me perjudicaría a mí y a toda mi comunidad, a todo México, excepto a los... políticos que son los que lo hacen”*.

De acuerdo a los comentarios, la mayoría de participantes están de acuerdo que la corrupción es un fenómeno que afecta a todos sin embargo algunos de ellos comentan que si bien puede afectar a todos solo a unos pocos les daña en menor medida. Asimismo consideran que la clase adinerada o alta es la que menos recibe las consecuencias a pesar de que de estos mismos surja el acto corrupto según su criterio.

Por otra parte, el participante diez a pesar de que considera que la corrupción perjudica al país, contradice lo expuesto a sus compañeros cuando menciona una separación de las personas corruptas y el estado es decir, para él las personas pertenecientes al país son las que no son políticos o trabajan en cargos donde la corrupción es mayormente visible.

En la siguiente cita se observa otro contraste con sus demás compañeros:

Participante 7: *“Pues ahorita no creo que me haya afectado pero en un futuro yo creo que sí me va llegar a afectar (...) así relacionado con todo el mundo, en la economía”*.

El participante realiza un análisis del impacto que tiene en la actualidad la corrupción sobre su vida, él establece que a pesar de que afecta a todos no percibe cambio negativo en su día a día que pudiera manifestar en la entrevista sin embargo es consciente de que en el futuro pueda afectar en la esfera económica y en general en el mundo. Si bien el hecho de mencionar que el participante no considere que le afecté la corrupción es debido al desconocimiento y la desinformación que tiene del tema económico y del fenómeno de la corrupción como se ha comentado en el análisis de este estudio. Sin embargo esto se relaciona con lo mencionado por Ruíz (2013) ya que el adolescente empieza a crear sus propias teorías, abstrayéndose de las circunstancias presentes, situación que se observa en la mayoría de los participantes.

A partir de la misma línea, los participantes empezaron a generar opiniones con más reflexión pues se percataron de que suelen decir en la mayoría de veces que las conductas corruptas y deshonestas son negativas individualmente y colectivamente sin embargo al ver una oportunidad para obtener un beneficio, reproducen la conducta, en ocasiones sin pensarlo. Al respecto los participantes comentan:

Participante 10: *“Pues sería... por culpa de la cultura porque así como éramos antes...estábamos mejor, estábamos flaquitos y... llegaron los españoles. Cuando llegaron ellos nos trajeron cosas malas como las plagas y ahora también somos el primer lugar en diabetes y así”.*

El participante refiere a que la culpa es producto de la cultura que se vive en la actualidad, y de la que ha sido impuesta por una sociedad externa al país es decir, remonta desde los españoles para establecer que las conductas corruptas se inculcan y posteriormente se reprodujeron en la sociedad mexicana.

Al mismo tiempo la participante cita lo siguiente:

Participante 9: *“Yo digo que es también porque nos dejamos influenciar por el círculo de personas y varios te dicen “copia güey” entonces si dices que no pues es no pero si dices que sí pues ya te dejaste influenciar por más personas”.*

Lo que da cuenta en un hecho correcto al establecer que las personas pueden ser influenciadas por otras por diversos factores, como obtener alguna recompensa o encajar en un grupo social. A esto todos los participantes estuvieron de acuerdo que es posible que puedan ser influenciados por otras personas.

Como derivación del tema, se plantea una idea hipotética donde ellos son puestos en evidencia por realizar una conducta corrupta. Los participantes comentan:

Participante 10: *“Nerviosos porque nos van a dar una regañiza y también estaría apenado porque tenía que hacer algo que debí de hacer pero lo hice mal”.*

Participante 9: *“Son experiencias que te vas quedando poco a poco, dependiendo de lo que hiciste, si lo hiciste mal y copiaste pues por eso te están viendo y sientes*

vergüenza en ti. Pero si tú no copiaste y lo hiciste bien pues no sientes nada de vergüenza porque lo hiciste bien de algún modo”.

Todos los participantes comentan que se sentirían avergonzados y apenados al ser evidenciados por una conducta negativa. En el caso del participante 10 explica que no solo sería por realizar la conducta sino también por no realizar la actividad que tenía que hacer “bien”. Asimismo la participante 9 menciona que los resultados de lo que se hace son experiencias que sirven para aprender a evitar realizarlas en un futuro debido a que si se actúa de manera correcta hay posibilidad de que no tener vergüenza por lo que se hace “bien”.

Es preciso mencionar en este punto que los participante mostraron sentimientos de culpa, sin embargo su respuesta no es incorrecta ya que las emociones y sentimientos pueden influir en la permanencia y desvanecimientos de ciertas conductas en específico ser expuesto dado que al estar en comunidad pueden ser juzgados por actos no acordes a las normas y por consiguiente puede ocasionar que limite las prácticas de ciertas conductas como la corrupción según Erikson (1987).

A partir de ello la mayoría de participantes afirma que si llegara a pasar una situación de la misma índole es posible que eviten realizar conductas deshonestas y corruptas. Sin embargo el siguiente participante opina lo contrario:

Participante 7: “Yo digo que aunque hayas tenido una experiencia mala pues en el momento van a decir “no ya no lo vuelvo a hacer” pero ya después de un tiempo que pase lo van a volver a hacer (...) porque pensamos en algo que nos pueda beneficiar”.

Se observa que el participante es consciente del contexto planteado cuando se manifiesta una sensación de vergüenza. De tal manera que puede especificar que el hecho de ser evidenciado no es un factor tan importante para que se eviten realizar las conductas corruptas pues el tiempo puede ser una circunstancia para reproducirlo de nueva cuenta. Esto tiene relación con lo que expone Erikson (1987) debido a que estar expuesto a situaciones donde se evidencia o se ponga en vergüenza a niño y

adolescente puede ser contraproducente al evitar una prevención genuina del comportamiento corrupto ya que puede dar como resultado de conductas impunes cuando no sea visto por los demás en su contexto escolar y familiar. En la siguiente subcategoría se mencionan características relacionadas al escenario familiar.

Conductas deshonestas en la interacción familiar

Como en todo grupo social las reglas y normas son esenciales para el mantenimiento de la misma. Los integrantes en un núcleo familiar aprenden de habilidades y actitudes para relacionarse con el medio social debido a que es la primera institución socializadora que tienen los niños y niñas (Rabazo, 1999). Asimismo los cambios que ha tenido la familia producto de la rápida modernización reestructuran la cohesión con mecanismos y normas que benefician o perjudican al grupo, con respecto a conductas que pueden afectar el círculo familiar los participantes comentaron cómo impactaría la relación cuando existe la deshonestidad y la corrupción en la familia:

Participante 5: “(...) en el círculo familiar sería la falta de confianza, seguridad y limitaciones”.

Participante 6: “Pues perdiendo la confianza con algún familiar, por ejemplo con mi padre”.

Participante 7: “Sí y también se perdería la confianza (...) de las dos partes”.

Participante 9: “Pues puede que afecte... en la familia porque lo podemos ver y practicar y podemos dañar a las personas que más queremos (...) mintiéndoles, falsificando algo que hiciste y de esa manera”.

Por otra parte el participante hace mención a las consecuencias que resultan de exponerse constantemente a la deshonestidad y la corrupción en la familia y cómo afectaría en la cuestión individual:

Participante 8: “Ah, pues que deje de creer en mi familia (...) De lo que me diga si es verdad o no (...) por ejemplo que me dijeran “créeme que yo no he agarrado nada, ya no les voy a creer” (...) porque ya me mintieron mucho”.

Ya que como mencionan Davies y Lindsay (2004, como se citó en Sabroso, Jiménez & Lledó, 2011) en estudios realizados con familias, los conflictos familiares implican en el hijo sentimientos de soledad, temor, culpa, desconfianza que afectan a su estado emocional y conductual.

Relacionado con la interacción familiar, el participante indica que las conductas corruptas y deshonestas tienen conexión con el factor económico al mencionar que:

Participante 10: *“mmm... en mi casa afectaría en los abonos que están dando, si no les dieran esos bonos no tendríamos para comer, cosas así”*.

Esta situación se puede confirmar en los estudios realizados por el INEGI (2013, como se citó en Castañeda, 2017) al mencionar una consecuencia en cadena resultado de la corrupción es decir, la falta de oportunidades, las labores extensas dan como resultado que no exista un buen sustento económico y la falta de tiempo para atender los asunto familiares. Al no dedicar tiempo a la familia los problemas de comunicación se pueden presentar.

Conductas deshonestas en la interacción académica

La interacción académica representa un espacio donde las prácticas educativas se desarrollen y el estudiante pueda adquirir los conocimientos suficientes para continuar en un futuro con su formación académica y profesional. Sin embargo la escuela también puede fungir como un espacio en donde se establezcan redes de convivencia tanto afectivo y lúdico en temas y opiniones en torno a cómo perciben sus contextos (Reyes 2014). Por ejemplo, los participantes expresan lo siguiente respecto a la corrupción en el contexto académico:

Participante 3: *“Amm... puede ser que en la escuela con tus amigos, supongo que si les mientes te dejen de hablar”*.

Participante 7: *“Sí, pues sería también diferente (...) como excluyendo más a las personas por ser así”*.

En el discurso de los participantes el área mayormente perjudicada cuando existe la corrupción académica es la social y específicamente con la red de compañeros y amigos que tienen en la institución. Una de las consecuencias inmediatas sería el cambio de trato que se tendrá hacia la persona que actúe de manera deshonesto y corrupta.

Por otra parte el siguiente participante menciona:

Participante 5: *“Falta de confianza, falta de interés académico, mmm... inclusión”*.

El estudiante añade puntos que pueden deteriorar la interacción académica como la confianza, el interés en los estudios y la inclusión sin embargo la cita se torna ambigua al no precisar si la misma persona o terceras personas son las afectadas por las conductas realizadas. Esto confirma el estudio realizado por Sánchez (2009) donde menciona que los estudiantes de primaria manifiestan discrepancias de lo que es y no es corrupción sin embargo pueden intuir que tiene efectos negativos. De la misma manera una evaluación a estudiantes universitarios mostraron preocupación por la frecuencia de las conductas corruptas que se realizaban en la escuela pues el objetivo constaba de conocer si las conductas que realizaban eran consideradas corrupción o no (Tapia, 2015).

En relación con la interacción y la corrupción en profesores el participante cita lo siguiente:

Participante 6: *“Mm en la escuela podría ser que los maestros podrían estar más preparados, a lo mejor con la corrupción no se puede tanto. Sí es en el tema de robar, podrían darles más capacitación a los profesores y no lo pueden hacer porque ese dinero se lo roban”*.

Se puede observar que el participante traspola las consecuencias de la corrupción al profesorado en relación a las carencias de la educación con el aspecto económico, comenta que al no haber un ingreso económico que debiera ser para capacitar a los profesores estos se ven afectados al no tener las herramientas o habilidades para transmitir el conocimiento a los alumnos.

Aunado a ello el participante 10 menciona una situación similar:

Participante 10: *“Porque... he... muchos están estudiando en escuelas de gobierno tienen muchas necesidades y al final las personas no cumplen lo que están prometiando (...) Sí se puede estudiar en escuela de gobierno pero por la corrupción es más complicado. En escuelas de paga hay todo pero en escuelas públicas te piden muchas cosas”.*

Desde el punto de vista del participante, menciona las dificultades que pueden existir en una escuela pública a diferencia de una escuela privada, debido al ingreso económico que reciben producto del manejo administrativo de fondos de la institución. Por tal motivo el considera que no se tiene la misma oportunidad de estar al mismo nivel educativo. Asimismo comenta que la corrupción se presenta en escuelas públicas y privadas pero por las limitaciones que tiene la escuela pública se puede dar mayormente.

Lo mencionado por todos los participantes muestra la perspectiva que tienen acerca del daño que puede provocar la corrupción en la esfera educativa. Si bien no existe específicamente estudios que puedan comprobar que en la educación pública exista mayor corrupción y corrupción cotidiana que en una privada, es cierto que en la administración económica suele haber una malversación de fondos que puede afectar aspectos educativos y de enseñanza específicamente como ellos mencionan, pues reafirmando lo anterior, Amparo (2015) explica que la gran mayoría del presupuesto federal es destinada a la educación sin embargo no van dirigidos al incentivo de la enseñanza sino a los gastos de servicios personales, subsidios y gastos de operación que suelen estar manipulados a desvíos económicos, despilfarros, pagos indebidos entre otros, que generan una pérdida de ochenta y seis millones de dólares.

Moral

Definir moralidad en la investigación depende de la orientación a la que se interese dirigir, se puede entender en el campo social como la asimilación de de normas y valores que son internalizadas a lo largo de su desarrollo. Por otra parte en el campo

del conocimiento filosófico se entiende como la adquisición de principios morales autónomos. En relación a ello, Kohlberg establece que cada individuo puede pasar por tres etapas de moralidad en la que la interacción de niño con su entorno proporcionará el cambio de moralidad a otro más maduro (Palomo, 1989). En el caso de los participantes y su conocimiento conceptual de moralidad, el participante 5 fue el único en intentar dar una definición:

Participante 5: *“Es la continua actitud que tienes al realizar algún acto”*.

Lo cual da cuenta que relaciona las acciones que se viven diariamente con la postura que se toma y afronta.

A pesar de que los demás participantes no lograron expresar una definición conceptual, sí lograron mencionarla a través de ejemplos, experiencias o vivencias pasadas individuales y de terceras personas en las siguientes subcategorías enfocadas en contextos donde pueden hacer uso y actuar de acuerdo a su nivel y conocimientos morales. Todo ello mediante una serie de dilemas que se les presentó con la finalidad de que promovieran el uso de la reflexión.

Moralidad en el ámbito escolar

El dilema dos expuesto a los participantes se menciona de la siguiente manera:

La fecha para el torneo de fútbol está por comenzar y el profesor de educación física tiene que elegir a los mejores jugadores, ustedes son buenos jugando fútbol sin embargo su amigo o amiga lo es un poco más y obtuvo una mejor calificación en el examen para entrar al equipo. Ustedes saben que podrían sobornar al profesor y estar sin problemas en el equipo sin embargo eso significa dejar fuera a su amigo o amiga que se ha esforzado por obtener un lugar.

¿Qué harían ustedes? ¿Cómo se sentirían en ese momento?

El objetivo fue colocarlos en una situación moral y empática con sus compañeros y una figura de autoridad en una institución educativa, agregando el fenómeno de la corrupción cotidiana para conocer cómo actuarían en relación al beneficio individual

que pueden obtener y al beneficio colectivo que pueden dar. Los discursos de los participantes se muestran a continuación:

Participante 9: *“Pues en parte es que está mal porque si yo participo y el me deja entrar sobornando pues está mal porque si yo soy de un nivel bajo y los demás son de un nivel alto es posible que por mi culpa pierdan los demás que están jugando de mi equipo. En cambio si yo no juego puede que gane el maestro, bueno, esa es mi idea”.*

En el discurso de la participante refleja el análisis en función de la consecuencia que surge del acto corrupto que es el soborno. A partir de este punto puede clarificar la dirección hacia un beneficio colectivo que es ganar en la competencia.

A modo de conclusión, la participante menciona:

Participante 9: *“Pues aceptar que juega mejor que nosotros y hay que superarse, o sea, si es mejor que yo pues ya aceptar eso y... a lo mejor sí me siento triste...”.*

Lo que indica que a pesar de considerar la mejor opción para ella y el equipo, la respuesta que manifiesta es tristeza pues desde su perspectiva es buena en el deporte sin embargo si alguien lo es más lo que puede hacer es seguir esforzándose.

Las emociones y sentimientos juegan un papel importante en sus decisiones y afirma la teoría retomada por Guerrero (2004) al mencionar un relación de factores que influyen en en la evaluación de decisiones, entre ellos las emociones y sentimientos que impactan también en el razonamiento de la persona.

El siguiente participante menciona que ante situaciones de corrupción donde pueda estar presente una figura de autoridad estaría nervioso, refiriéndose también a la consecuencia que pueda ocasionar si descubren que participó en este tipo de circunstancias:

Participante 10: *“A la vez nervioso porque no es correcto, además qué tal si el profe te puede acusar a ti”.*

Asimismo se observa que el participante es capaz de discernir de lo que es y no es correcto según sus principios sin embargo no se pudo aunar más para conocer dónde y con quién aprendió las mismas.

Por otra parte durante el transcurso de dilema se observaron cambios de estado de ánimo es decir, manifestaron malestar y remordimiento al colocarse en el lugar de la persona que realizó el acto corrupto, también mostraron tristeza cuando mencionaron que no les gustaría hacer las conductas ya que no lo consideran correcto a pesar de obtener un beneficio pues en el discurso de algunos participantes expresan lo siguiente:

Participante 9: *“Pues es que la verdad todo eso está mal, es como si yo le digo a mi compañera “pásame esto” en un examen, que sí lo he hecho pero al final es su calificación y su esfuerzo, ella sí está pensando y en cambio yo no”*.

Participante 5: *“Pues... sí porque puede que seas muy bueno jugando o que tengas un bajo nivel y que no puedas dar ni un pase, entonces cuando estamos jugando pierdes por culpa tuya, entonces todos se enojarían”*.

Lo que indica que ante una situación de carácter moral los participantes logran ser conscientes de las consecuencias. Del mismo modo antes del discurso interviene el proceso reflexivo que es importante al momento de tomar una decisión y que es mencionado por Kohlberg (como se citó en Barra, 1987) cuando señala que al emitir un juicio de carácter moral, los valores, sentimientos, ideas, historias entre otras están implicadas para la resolución del mismo.

De acuerdo a los dilemas expuestos y los comentarios que argumentaban se observó en la mayoría de participantes que los discursos se dirigían en encontrar el problema del dilema para resolverlo del mismo modo tomaban la actitud de empatía al colocarse en el lugar del individuo referente a la situación.

En el siguiente dilema se observan características similares:

La profesora salió del salón y, sin darse cuenta dejó respuestas correctas de la prueba sobre su escritorio. Casi todos los alumnos se percataron de ello y copiaron las mismas. Pero, algunos se negaron a hacerlo. Cuando la profesora volvió preguntó si habían copiado las respuestas. Los alumnos que copiaron aseguraron que nadie lo había hecho. Los alumnos que no copiaron, acusaron a sus compañeros. Sin embargo ahora no saben si lo que hicieron fue correcto. Ustedes en esta parte ¿Cómo se sentirían? ¿Cómo actuarían si hubieran sido los niños o niñas que no copiaron y que acusaron a sus amigos?

El objetivo del mismo fue que se concibieran en los dos escenarios posibles, tanto de la persona que realiza la acción de copiar como de quien no la hace y a partir de ello mencionen qué es lo que consideran más adecuado en relación a la situación.

Los participantes argumentan lo siguiente:

Participante 9: *“Yo digo que está bien porque no importa que se haya ido la maestra, aunque también ella estuvo mal por dejarlas, (...) se las tuvo que haber llevado (...) pero los que deberíamos de saber somos nosotros, como quiera la maestra ya tiene su título y una carrera... Entonces nosotros apenas vamos a comenzar nuestro camino, yo digo que está mal eso”.*

La participante hace mención a las buenas acciones que realizan los compañeros que no copiaron y acusaron a los demás compañeros que sí lo hicieron. Por otra parte recalca la importancia que debe tener el profesor y la responsabilidad que radica ante una situación como esta puesto que considera que la manera de actuar no fue asertiva. Sin embargo estas conductas se pueden observar en el nivel educativo pues así lo afirma Diez-Martínez (2013, como se citó en Tapia, Sánchez y Alejo, 2018) cuando explica que la corrupción se puede reproducir en estudiantes y también en profesores quienes pueden manifestar conductas similares a la falta de transparencia e impunidad en la aplicación de reglas.

Por último da importancia a la acción de copiar pues desde su perspectiva perjudica a los alumnos y no a la profesora ya que ella posee los conocimientos y una carrera comparado con las personas que aún están en formación.

También menciona cómo se sentiría en la situación:

Participante 9: *“(...) yo digo que bien y a la vez mal porque a la vez nos hicieron el favor de... cómo le explico... pues que nosotros veamos esa forma de que nosotros estamos mal porque estamos copiando y no estamos cumpliendo. Y a la vez estaría enojada porque fueron a decirle”.*

La participante es capaz de comprender que las personas pueden fungir como guía para rectificar conductas que suceden diariamente. Aunque considera que en el momento se sentiría enojada por evidenciarlos.

La misma participante comenta:

Participante 9: *“Por ejemplo yo también solía copiar mucho pero un día lo empecé a hacer menos porque pensé en que algún día un maestro me va a llegar a hacer un examen y si no acierto me va a decir “por qué sacas diez antes y aquí no” entonces al final vas a quedar mal porque tus pensamientos van a estar mal, tus acciones van a estar mal...”.*

La cita hace mención a un proceso de reflexión moral ante una conducta que realiza y que empieza a considerarla como negativa cuando racionaliza la consecuencia con base en sus valores y normas en sociedad. Lo que afirma también lo mencionado en la teoría de Kohlberg (como se citó en Barra, 1987) sobre el individuo y el nivel de moralidad ya que plantea que cuando se emplea un juicio moral interviene el proceso de reflexión y que permite desempeñar de manera lógica situaciones donde existe un dilema moral y en el cual están implicados ideas, intereses y sentimientos.

Los siguientes participantes mencionan:

Participante 10: *“Feliz por llegar a copiar pero triste porque pues estaría muy decepcionado de mí mismo porque no puedo lograr algo sin la ayuda de estar copiando o de algún teléfono”.*

Es decir que atribuye felicidad a la habilidad de copiar más no el copiar en sí puesto que comenta que el actuar así no tiene resultados positivos en su desarrollo académico pues es consciente que se puede obtener calificación aprobatoria sin necesidad de copiar a algún dispositivo electrónico.

Otros participantes comentan que el hecho de haber copiado es un indicador negativo a su desempeño así como que no estarían conformes con el resultado a pesar de obtener una puntuación alta:

Participante 3: *“Pues yo me sentiría mal y decepcionada de mí por no saber responder el examen”.*

Participante 1: *“Yo me hubiera sentido mal por haber copiado a los demás y por sacar otra calificación que no era”.*

Participante 7: *“Te empiezas a sentir mal y empiezas a decir que mejor no lo vuelvo a hacer”.*

La siguiente participante cita:

Participante 2: *“Pues mal pero bien. Mal porque sería de “chale por qué hice eso ya me arrepentí” y bien porque mis amigos me ayudaron a darme cuenta de que lo que había hecho estaba mal”.*

Es decir que expresa la capacidad de discernir a partir de una conducta de copiar, las consecuencias que resultan de ella. En esta situación, negativa como el acto corrupto y positiva como la ayuda que puede recibir de las personas que están a su alrededor.

Siguiendo la misma línea Reyes (2014) explica la importancia de la proximidad que tienen los adolescentes con las relaciones sociales que crean en secundaria, debido a que lo afectivo produce un sentimiento de pertenencia, identificación y diferenciación en pro de generar lazos de comprensión, ayuda, aprendizaje etcétera y que se observa mayormente en mujeres adolescentes.

En el transcurso de dilema los participantes expresan una característica relacionada con autoanálisis que efectúan del dilema moral asociando la conducta corrupta a la consecuencia de arrepentimiento es decir, es producto del razonamiento moral. Lo que indica que poseen un conjunto de conocimientos morales que se han adquirido en sociedad y que les permite realizar una evaluación en función de lo que está bien y mal de acuerdo a su criterio y contexto. Además esto afirma la teoría de Guerrero (2004) al señalar que en la conducta moral interviene el razonamiento moral y la conjunción de otros factores como la personalidad, las relaciones sociales y ambientales.

Moral en el ámbito social

El siguiente dilema se mencionó de la siguiente manera:

Pedro está muy emocionado por el estreno de la película que tanto quería ver, cuando llega al cine se encuentra con una gran fila que llega hasta las puertas del cine. Posiblemente no alcanza boleto para ver el estreno sin embargo casi al principio de la fila se encuentra a su amiga Consuelo quien le comenta que se meta a la fila con ella y así puedan disfrutar de un maravilloso espectáculo. Pedro sin pensarlo se mete, él se siente bien porque por fin podrá ver la película que tanto quiso sin embargo el malestar de la gente que lo vio meterse se hace presente.

Para esto se pidió que respondieran qué harían si fueran una de las personas que se formó pero que no alcanzó, qué sentimientos tendrían, cómo se sentirían si fueran la persona que logró meterse a la fila para ver la película y si harían algo al respecto.

Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que es molesto que alguien actué de esa manera sin consultar o pedir su opinión asimismo el sentimiento más representativo es el enojo. Esto se observa en las siguientes citas:

Participante 1: *“Mmm, pues me sentiría enojada, le diría de cosas (...) que se vuelva a formar al lugar donde estaba, que no se debe de meter”*.

Participante 9: *“Pues sí me enojo (...) le digo “oye qué onda por qué te metes (...) qué te pasa, o sea fórmate o algo ¿tienes algún problema conmigo?” yo sí lo resolvería así”.*

El diálogo es el primer medio para resolver el conflicto. Para ellas es considerado como un ataque directo hacia su persona, esto se puede observar en la manera violenta de responder a pesar de utilizar la comunicación. Por otra parte, consideran desde sus principios morales y éticos que el acto realizado por la persona que ocasiona el acto corrupto está mal sin embargo no especifican la razón de la misma.

Esta respuesta se clarifica con lo mencionado por Guerrero (2004) quien establece que hay un conflicto moral cuando en una situación existen dos valores encontrados, uno de los valores en la situación es moralmente más valioso, el otro es menos valioso pero representa una ventaja individual inmediata o en el momento. En el presente caso los participantes consideran un acto no apropiado a la situación debido a que la fila refleja una regla no establecida pero que todos entienden, al no manifestarse la orden por la persona que realiza el acto corrupto originan conflictos en sus valores y actos morales desde su perspectiva.

El siguiente participante menciona que:

Participante 7: *“Primero le reclamaría a la persona y pues si no me hace caso decirle ahí a los que están ayudando en el cine pero si tampoco hace caso pues ya ahí aventarlo”.*

Es decir, el participante establece tres opciones, la primera es la que considera más apropiada por el lugar en la que se enumera, reclamarle a la persona que está cometiendo el acto. Como segunda opción recurre a un sujeto mediador para resolver el problema. De esta manera el considera que evitará exponerse directamente a la situación. Asimismo establece otra solución la cual es agredir y ser violento debido a que si no existe una respuesta positiva actuará así, asimismo manifiesta que considera que los problemas pueden resolverse por esta vía.

De la misma manera el participante 8 considera que el actuaría utilizando la violencia física para ejercer su derecho:

Participante 8: *“Pues es que yo también al final lo aventaría si no entiende”.*

Por otra parte, en relación al participante 10, manifestó distintas posturas durante el dilema pues sus ideas estaban en función de hacer reír al grupo en un principio. En la medida que sus compañeros respondieron, las ideas del grupo le proporcionaban un abanico más amplio para tomarse la situación más seria y así resolver con mayor reflexión ya que recurrió al diálogo como medio de solución al problema. Estas ideas fueron encaminadas a necesidades individuales más que personales. Se cita que:

Participante 10: *“Mmm, No pues yo sí le daría unos...(...) Yo mejor primero le daría una explicación de primero por qué yo debo de estar antes y ya si se quiere meter después pues que se meta”.*

Lo que da cuenta que en una situación de carácter moral el participante entra en un dilema de comparación de valores pues se puede elegir entre recibir de manera individual un beneficio o de reservarlo para la colectividad, tal como lo menciona Guerrero (2004) pues al elegir una de las opciones lo llevará a determinada moralidad es decir, una moral con principios o una moral estratégica, en este caso el participante dirige la elección a una moral estratégica al tratar de convencer a la persona de que realice el acto corrupto después de que entre al cine o avance la fila.

Por otra parte el siguiente participante menciona lo siguiente:

Participante 5: *“Pues yo me quedaría callado (...) cualquier día la puedo ver, no solo ese día (...) hay otros días”.*

Se puede observar una respuesta distinta a la de sus compañeros pues realiza el análisis referente al tiempo y no a la cuestión problemática de la persona que está causando el disturbio. Si bien el participante considera que resuelve adecuadamente el dilema evitando percance alguno con la situación, el problema central que es la corrupción cotidiana se puede seguir presentando ya que actúa indirectamente es

decir, no existe una acción que intervenga para mitigar la corrupción que se está presentando.

Como punto importante en el discurso es que los participantes realizan una valoración en función de sus posibilidades, estableciendo varios puntos de solución ante una problemática, sin embargo se puede notar respuestas violentas físicas y verbales en sus modos de resolver el conflicto. Esto reafirma lo mencionado por Parra & José (2011) al explicar que uno de los varios factores que impactan la identidad y el repertorio conductual de sus decisiones es la violencia que pueden vivir en cualquier escenario.

Asimismo también se observa en su mayoría a participantes hombres que utilizarían la violencia como último medio para solucionar el problema, lo que relaciona lo expuesto por el Observatorio Estatal de Convivencia Escolar (2010) quien señala que la violencia verbal y la disrupción escolar son las más frecuentes en estudiantes en específico en hombres.

El último dilema se menciona de la siguiente manera:

Imaginen que van a una fiesta familiar y de repente van a realizar una rifa. Su familiar es muy rico y les va a regalar unas patinetas, pero primero va a meter los números a la bolsita y el que saque el número seleccionado va a ser el ganador. Entonces en ese momento ven a uno de sus tíos que toma más de 5 boletos pero al verlo su tío les dice que si no le dice a nadie va a compartir el premio con ustedes. Entonces ustedes qué piensan ¿Qué harías tú? ¿Te perjudica o te beneficiaría? ¿A los demás les beneficia o no?

El objetivo del dilema consiste en situar a los participantes en un contexto casual donde exista un beneficio potencial individual o colectivo. A partir de ello que puedan reflexionar las consecuencias del resultado de sus conductas sin importar la decisión que se tome.

En las citas siguientes se observa que existen dos posturas que resaltan en los participantes; quienes toman la vía de rechazar totalmente el soborno que les presenta

sin cambiar de opinión así como de considerar la oferta que les da su familiar y por otra parte, los participantes que valoraron la situación en la medida de lo que les podía beneficiar. Los primeros participantes mencionan que:

Participante 4: *“Yo creo que está mal porque aunque sean dos patinetas u otras cosas no está bien (...) porque yo lo vería como algo injusto y sí le diría y si no quiere dejar los boletos iría con alguien para decirle lo que está haciendo”.*

Participante 5: *“Mmm... pues no porque otra persona puede ganarlo y pues... estás abusando de las oportunidades de los demás ¿no?”.*

Participante 9: *“Está mal porque (...) estás ayudándole y pues no... aunque sea tu familia”.*

Se menciona al respecto que los motivos para no estar de acuerdo con la conducta es por la vulnerabilidad que puede recibir la persona receptora de la corrupción. Pues para ellos es una fragmentación de las normas positivas en el grupo.

Por otra parte en los siguientes comentarios se muestra una posición contraria al mencionar que:

Participante 10: *“Pues no beneficiaría, nada más a él (...) Le diría a mi mamá si es familiar y si no pues al gerente o a alguien así (...) pero si fueran dos patinetas electrónicas (...) Pues así sí (...) Llegaría a tentar creo que poquito”.*

Se puede observar que el participante mantiene un postura firme al mencionar que no beneficiaría a los demás si el individuo realiza la conducta sin embargo reconoce que la recompensa que se ofrece es tentadora por lo que decide cambiar su postura.

El siguiente participante menciona:

Participante 7: *“Pues... es que tengo muchas posibilidades. La primera es que sí aceptaría la propuesta y en otra opción que no y que vuelva a meter eso y agarrar lo que él agarró y al final decir que él lo agarró para que no me culpen (...) y cuando pregunten quién fue pues decir que el tío. Y pues en la última decir que no,*

que está mal, de todas formas pues son cinco y es a la suerte, no creo que puedas ganar con cinco boletos”.

Sin embargo el participante manifiesta dificultades para tomar una decisión cuando se le pregunta cuál elegiría:

Participante 7: *“Es que no sé (...) Pues si fuera un regalo costoso tomaría la segunda opción”.*

Por último el participante en la siguiente cita menciona cómo se sentiría si tomara la posición de la persona que no realizó el acto corrupto:

Participante 7: *“Pues estafado, me sentiría mal porque no agarré otros boletos y él sí agarró cinco (...) o porque no lo pensé antes”.*

Lo que hace alusión a que no se sentiría mal por la conducta corrupta sino el hecho de no haber actuado y pensado de la misma manera que la persona que lo hizo.

En este sentido resulta interesante que los participantes son capaces de comprender el dilema como un problema para el conjunto de personas inmersas en él. Al respecto, la sensibilidad moral pierde importancia cuando se empieza a considerar la elección del mayor beneficio que se traduce a la recompensa que pueden obtener, ignorando el beneficio colectivo. Según Guerrero (2004) esto tiene relación con el valor moral en función del nivel de abstracción que puedan realizar en el análisis al momento de tomar una elección, dado que el beneficio para un grupo o para los demás es abstracta en el sentido espacial en el sentido de que lo puede obtener cualquier persona pero también es abstracta en el factor temporal debido a que no hay un intervalo de tiempo determinado en el cual la sociedad o un grupo pueda beneficiarse de lo obtenido que el individuo no decide obtener para su beneficio personal.

5. DISCUSIÓN

Después del análisis de la información se puede afirmar que se cumplió el objetivo el cual es construir desde la perspectiva de los participantes a través de experiencias, ideas y conocimientos la concepción que tienen del fenómeno de la corrupción y corrupción cotidiana.

Con respecto al objetivo, este se tuvo que ampliar ya que se observó durante el análisis que no solamente se estaba conociendo e identificando la percepción que tenían de la corrupción sino que a través de los dilemas y el intercambio de ideas entre compañeros, ellos comenzaron a construir su concepción en torno al fenómeno.

Además se puede mencionar que con base en el análisis obtenido de las entrevistas y el grupo focal se obtuvo la información pertinente para responder a los objetivos específicos de la investigación. Los objetivos específicos necesitaron de un análisis por ende se tuvo que emplear el estado del arte para corroborar las citas de los participantes, contrastar o relacionarlas.

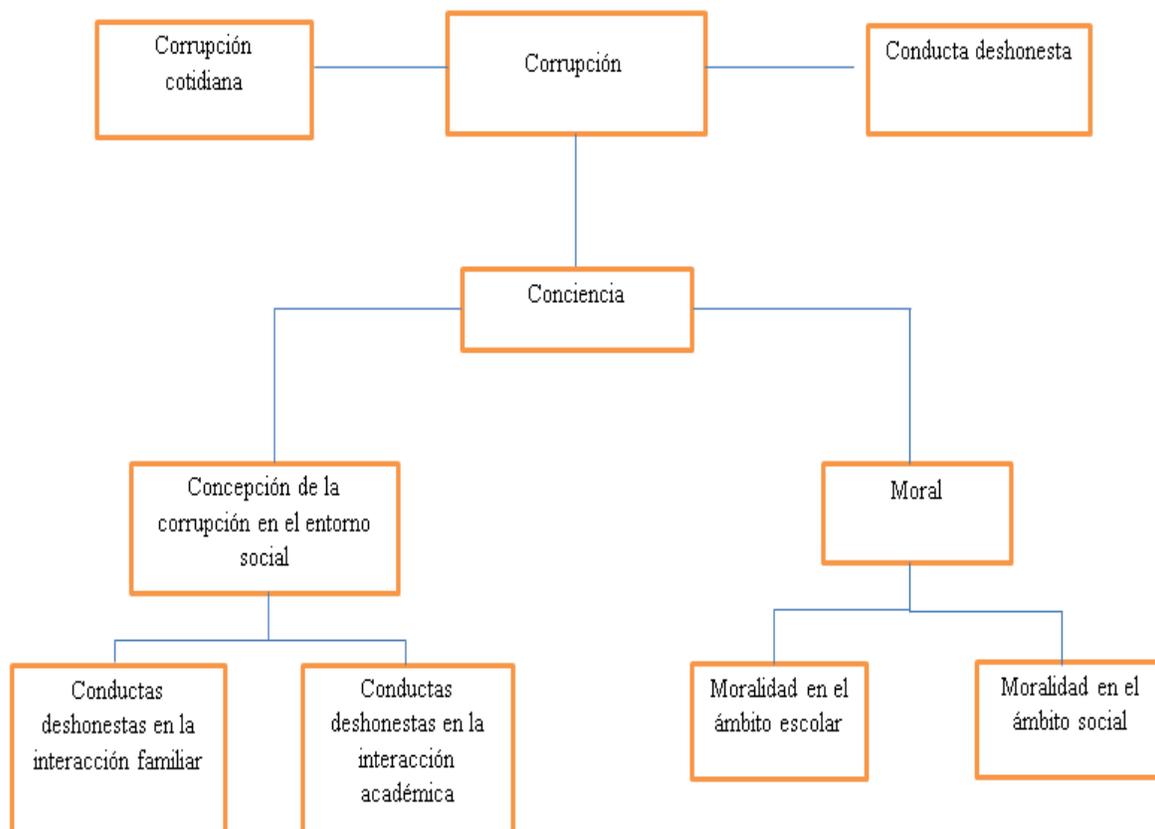
Los objetivos específicos como “en qué esferas se aprende la corrupción y cómo se aprende la corrupción en adolescentes”, únicamente se obtuvieron con el estado del arte debido a que al ser estudiantes de secundaria aún no cuentan de los conocimientos específicos del tema para responder. Sin embargo los objetivos restantes se pudieron cumplir con la información proporcionada por los participantes, dado que se buscó construir la percepción de los estudiantes a través de sus experiencias y el intercambio de ideas durante el debate de los dilemas que se realizó en el grupo focal.

La categoría inicial surgió de la pregunta de “cuál es la percepción que tienen los estudiantes ante la corrupción y corrupción cotidiana”. A partir de ello se desglosan las respectivas dimensiones que fueron la conciencia de la corrupción en el entorno social y la moral. En el cuadro 1 se puede encontrar la figura que resume el resultado de las correspondientes categorías.

Después se decidió ampliar las dimensiones agregando subcategorías para clasificarlas de mejor forma. La primeras se dividieron dentro de la categoría de corrupción que son la corrupción cotidiana, es decir las conductas corruptas que se realizan de manera

normalizada y conductas deshonestas la cual se refiere a la incursión de acciones voluntarias que no siguen los requisitos esperados ya sean morales, éticos o de conocimientos, entre otros. Las siguientes subcategorías pertenecen a la conciencia de la corrupción en el entorno social las cuales se establecen como conductas deshonestas en la interacción familiar, es decir, las acciones que fragmentan la relación con los integrantes en familia y conductas deshonestas en la interacción académica, la cual se define como las conductas que afectan la convivencia o la armonía dentro de la institución educativa.

La siguiente es la moralidad en el ámbito escolar y se entiende como el conjunto de normas y reglas que influyen en la conducta del individuo en el contexto escolar y por último la moralidad en el ámbito social, es decir, la participación del individuo a partir de la apropiación de normas en el contexto familiar y social. Estas dos últimas se integraron a la categoría de moral.



Cuadro 1. Mapa conceptual: Categorías y subcategorías de la corrupción.

A partir del discurso de los participantes se encontró que todos perciben a la corrupción y corrupción cotidiana como una conducta negativa debido a que es relacionada con el robo, la mentira y el soborno. Asimismo existieron dudas por parte de la mitad de estudiantes al considerar quiénes son los que reproducen la corrupción. A diferencia de los participantes 4, 5, 6 y 10 manifestaron que cualquier persona puede actuar corruptamente pues el mentir, robar, sobornar son conductas que realiza cualquier ser humano, sin embargo consideraron que las personas que suelen tener puestos del gobierno son más susceptibles a corromperse es decir, las personas con estatus económicos altos son los que más impacto tienen del fenómeno en términos de corrupción, además los percibieron como los principales individuos que reproducen dicha conducta.

Con relación a la corrupción cotidiana, todos los participantes manifestaron duda ya que no lograron definirla conceptualmente, tampoco mediante ejemplos, de hecho presentaron dificultades para diferenciar la corrupción que se observa diariamente, que puede ser fácilmente reproducida y de la que pueden observar de los servidores públicos como los políticos. Sin embargo durante el grupo focal un factor beneficioso para ellos fue la explicación acerca del fenómeno, gracias a ello los participantes lograron establecer la mayoría de sus experiencias e ideas. En el caso de participantes como el 5 y 10 pensaron que al permanecer este tipo de corrupción puede existir una ruptura del individuo con los valores en la sociedad. Asimismo la participante 9 rescató la importancia que tiene la relación de la corrupción cotidiana con el impacto de la normalidad que se puede vivir reproduciendo tal conducta. Como resultado, los estudiantes expresaron que al no ser conscientes del tema de corrupción cotidiana se puede llevar a cabo sin que pueda afectarles o existan sensaciones de arrepentimiento.

Por otra parte, tendieron a considerar la deshonestidad como sinónimo a la corrupción dado que tienen características que las hacen parecidas según sus citas pues hacen mención a actos de engaño y ocultar la verdad. Además explicaron que los lugares donde se puede presentar son en la escuela, el contexto familiar y la calle sin embargo algunos participantes mencionaron que en lugares como la cárcel se puede observar tal conducta. Aunque dependerá en el lugar que se esté según el participante 10 debido a que se puede ser deshonesto en el contexto escolar pero en el familiar conservar una conducta honesta.

Asimismo aclararon que los elementos que pueden influir en la reproducción de deshonestidad pueden ser amigos, parejas sentimentales, familiares así como la televisión puede ser el medio para que se imite y se normalice.

Existieron puntos relacionados en cómo puede afectar la corrupción en un escenario familiar y escolar pues en las dos esferas consideraron que el daño que se presenta es en la interacción entre miembros de una familia y dentro de un grupo de amistad en la escuela. El participante 8 mencionó que puede haber un daño bilateral en la relación familiar, evitando confiar en los demás en un futuro. En cuanto a los participantes 3 y 7, el trato amistoso puede cambiar cuando se percaten quiénes son deshonestos.

Otro factor que se relaciona es el económico debido a que indicaron que la corrupción puede afectar los ingresos de una familia según el participante 10. En el caso educativo la situación es similar pues el participante 6 mencionó que el factor económico afecta de cierta manera e indirectamente al alumnado y docencia, debido a la corrupción y la malversación de fondos en la educación, pues los pocos fondos que se dan incapacitan al profesorado al no tener las herramientas necesarias para efectuar una enseñanza significativa en los estudiantes.

Del mismo modo el participante 5 expresó que la confianza, el interés en los estudios y la inclusión pueden beneficiar al estudiante. Lo cual son factores clave en el desarrollo del adolescente a nivel social y académico.

En relación a las consecuencias de la corrupción, los participantes mencionaron que a pesar de considerar a la corrupción como algo negativo se sigue en constante reproducción, inclusive ellos pueden llevarlo a la acción. Por lo que el participante 10 comentó que la cultura impuesta en la conquista española es un factor que implicó el aprendizaje de ciertos aspectos negativos en sociedad y que se siguen observando actualmente.

También se comentó el efecto que tiene la vergüenza con la corrupción pues desde el punto de vista de todos los participantes, es una sensación desagradable que los evidencien por tanto en un futuro evitarían actuar deshonestamente o corruptamente. Sin embargo el participante 7 mantuvo su postura al expresar que si bien hay posibilidad de dejarlo de

hacer, también existe otra posibilidad de que pasado un tiempo se tienda a repetir nuevamente.

Cuando se debatió la categoría moral existieron dificultades al definir la palabra, de hecho no concibieron cómo aplicarla a su vida diaria. En el caso del participante 5 fue el único que estableció una definición al mencionar que la moral tiene relación con las conductas que realizamos diariamente y de la cual se tiene que afrontar. A partir de ello y de una breve explicación del tema los participantes lograron esquematizar y plasmar sus ideas a través de experiencias y ejemplos en los dilemas que se expusieron.

Durante el primer dilema la característica más representativa en los participantes fue la empatía y la importancia de actuar moralmente desde la normativa para una sana convivencia con sus compañeros pues ninguno aceptó el soborno para obtener un beneficio a costa de una amistad dentro de la institución educativa. Esto trae como resultado una conciencia sobre el otro, así como la manifestación de emociones como el enojo y la tristeza dado que pensaron cómo se sentiría la persona o personas que le están causando el daño.

En el segundo dilema se observó que son conscientes de que una conducta como la de copiar es negativa para su formación como estudiantes. Esto es importante pues realizaron un análisis en función de lo que les puede beneficiar y perjudicar a corto y largo plazo, así como dieron cuenta de que alguna vez en su vida han copiado, que si bien el hecho de copiar puede tener beneficio a corto plazo, a largo plazo desde su perspectiva afectaría en sus conocimientos por lo que se sentirían impotentes al no lograr obtener un resultado positivo por sí mismos y con sus propios méritos. Por último reconocen la importancia de que los compañeros fungan como una parte de estabilidad, es decir, que pueden contar con algún compañero que los pueda guiar hacia una dirección que ellos consideren correcta.

Cuando se debatió en dilemas del ámbito social donde estuvo presente el contexto familiar o amistoso, las citas de los participantes demuestran que la mejor vía para resolver el conflicto es el diálogo. En el caso del tercer dilema, la mayoría de las participantes mujeres manifestaron molestia hacia la conducta realizada por la persona con la conducta corrupta. Las reacciones de las participantes 1 y 9 es resolver la situación mediante la comunicación

sin embargo utilizarían el diálogo agresivamente. En el caso de los hombres la de agresión física sería la respuesta hacia la persona que realiza la conducta corrupta, dado que prefirieron actuar antes de anticiparse a la consecuencia.

Por otro lado solo el participante 5 estuvo en contra de las demás posturas pues argumentó que una mejor opción es regresar en otro momento al cine debido a que no es la única vez que se puede estrenar. Sin embargo esta respuesta es contraproducente al actuar pasivamente en el acto corrupto de la persona. Si bien no está reproduciendo el acto, está permitiendo que se mantenga.

En el último dilema se encontró posturas contrarias en los participantes pues para los estudiantes 4, 5 y 9 rechazaron totalmente la conducta del soborno ya que esto atenta contra las oportunidades y la justicia hacia las demás personas que están participando. Asimismo fueron conscientes de que el soborno es una conducta negativa que fragmenta las reglas. En el caso del participante 10 mencionó que es una conducta negativa sin embargo estaría dispuesto a dejarse sobornar dependiendo de lo que obtenga, es decir, buscaría una posición estratégica mediante la corrupción para que pueda beneficiarse. Del mismo modo el participante 7 estableció tres puntos de acción donde se beneficiaría él y en el otro donde se beneficiaría el conjunto de personas.

Lo que resultó interesante observar es que son capaces de distinguir las consecuencias de un acto corrupto pues señalaron que se sentirían mal por sí mismos pero también por las demás personas sin embargo la sensibilidad moral se pierde cuando empiezan a darle importancia al beneficio personal. Además de tener relación con el nivel de abstracción en su análisis pues el beneficio en grupo conlleva un nivel abstracto de espacio para que se observen los resultados y también abstracto en el sentido temporal debido a que no hay un tiempo determinado para que se observe el beneficio colectivo, lo que merma la posibilidad para tomar una elección en pro de la mayoría.

Por otra parte se observó en su inicio que los estudiantes percibieron los temas de corrupción y relacionados, con pereza y pesadez pues desde su opinión la manera en cómo se aborda en ciertos lugares como la escuela suele ser obsoleta y sin una viveza para que les pueda interesar, así como prefieren no saber de temas de política porque está presente la

corrupción. Después del grupo focal los participantes comentaron que la dinámica al trabajar en un espacio donde ellos pudieron escucharse y a los demás creaba círculos de confianza donde se sintieron cómodos y entretenidos para opinar lo que pensaban.

Respecto al tema de corrupción, los participantes poseen un conocimiento general del tema, por tanto es debido señalar que no perciben en gran medida cómo puede afectar el fenómeno en su vida. Pues así lo comenta el participante 7 al mencionar que no siente que actualmente tenga un impacto en él. Sin embargo considera que es importante conocerla desde dónde inicia porque de esa manera se daría una reducción al problema, tratando de evitar reproducir las conductas que crean problemas.

6. CONCLUSIONES

El empleo de una investigación etnográfica dirigida a jóvenes estudiantes favoreció a la comprensión de la relación de normas, valores y el significado que tiene con sus compañeros, personal docente y la institución en la que están inmersos. Además interviniendo con la técnica de grupos focales se contribuyó al espacio de reflexión en la construcción de percepciones en torno al fenómeno de la corrupción. Ya que al estar presentes factores integrantes como el escenario escolar y los compañeros de aula proporcionó un espacio de sentir, pensar y vivir.

Por otra parte la investigación fue relevante en virtud de que permite comprenderse al individuo en el discurso y en el de los demás con base en una realidad, es decir, en cómo viven sus diversos contextos y qué significado le dan a cada uno de los sentimientos, relaciones sociales e intereses que ellos observan de los demás y de sí mismos. A partir de ello se puede generar mayor conocimiento en el campo de la psicología en las necesidades y potencialidades que requieren para actuar ante situaciones que puedan llegar a desconocer y causarles conflicto en la búsqueda de la identidad. Además, conocer desde el punto de vista de adolescentes benefició a la comprensión que tienen de la corrupción, tomando como dimensión psicológica al comportamiento y el proceso reflexivo y al establecer como variables los aspectos que más importancia le dan como el bienestar individual y de un ser querido, el conocimiento que tienen del tema como la honestidad y qué tan preparados están para afrontar una situación de tal magnitud como la corrupción cotidiana. Una vez conociendo lo anterior se puede intervenir en las prácticas reflexivas y morales que favorezcan el bienestar psicológico individual y social.

Las últimas dos áreas que se mencionan fue donde mayor panorama se obtuvo, además incluyendo el área emocional-afectivo y el pensamiento lógico, ya que fue indispensable al momento de la toma de decisiones cuando se presentaron eventos de importancia como el círculo familiar, las amistades y las relaciones sentimentales.

Desde este punto fue capaz de reconocer las fortalezas como la empatía, al observar desde otra posición además de la suya, las posturas y sentir de los demás; el trabajo en equipo

dado que lograron complementarse y establecer ideas que tuvieran un sentido del tema. Y el pensamiento lógico, en relación a la imaginación, observación, intuición y razonamiento que permitieron crear su propio aprendizaje.

Por otra parte, existieron variables que limitaron la investigación. En el análisis de la información las citas de algunos participantes se acotó a la repetición de lo que comentaron sus compañeros ya que no se efectuó las sesiones individuales correspondientes a las entrevistas programadas al inicio y final de la práctica. De ser posible se podría entrevistar a cada participante individualmente para obtener información correspondiente a la concepción de los temas investigados. Asimismo, debido a la falta de tiempo no fue posible indagar más con cada participante acerca de las categorías donde la información fue superficial, lo que hubiera resultado enriquecedor para la investigación.

La participación y asistencia de los estudiantes fue positiva. En este caso solo un estudiante abandonó el estudio debido al desinterés que mostró durante las actividades y dos participantes más estuvieron presentes por lapsos de tiempo debido a cuestiones personales.

En un futuro podría ser de gran utilidad repetir esta investigación e introducir a los jóvenes en el estudio de la reglas básicas como la reflexión, añadiendo la variable del pensamiento lógico aplicado a la práctica mediante situaciones de importancia para ellos, en el que sean también una parte protagónica donde puedan descubrir, discutir y aprobar cambios en beneficio de la transición psicológica de su vida.

Por otra parte, trasladar el estudio a una muestra como padres de familia resultaría enriquecedor en áreas relacionadas al conocimiento que tienen del tema, los estilos de crianza que heredaron, aprendieron y que fomentan a la familia, la capacidad en los procesos de reflexión y las posturas, creencias y experiencias que tienen del fenómeno de la corrupción. Ya que al realizar un estudio en una esfera social más beneficiaría a complementar la comprensión que se tiene del fenómeno, cómo y si es posible, que este tipo de conductas puedan ser transferidas a través de generaciones.

Asimismo, realizar una investigación de la misma índole donde se intervenga en escuelas de estratos socioeconómicos podría ser de importancia para conocer o comprobar desde sus

realidades y contextos, si el valor económico puede influir en la capacidad de analizar, reflexionar y concientizar que tienen sobre el fenómeno estudiado.

Al nivel de educación media resultaría interesante conocer el contraste que se puede obtener de un estudiante que biológicamente y socialmente posee estructuras más completas para dar una opinión acerca del campo del conocimiento estudiado. Así como la manera en que puede influir un dilema moral aplicado en un grupo focal a nivel de bachillerato.

Por último, la investigación en temas de corrupción puede ser relevante desde el quehacer psicológico cuando se menciona las causas que llevan a un individuo a comportarse de determinada manera. En el caso de los jóvenes y adolescentes, resulta importante debido al desconocimiento que tienen del fenómeno de la corrupción, dado que al no ser conscientes de la dimensión que puede afectar a su círculo social e individual puede ocasionar que se caiga en la misma masificación y reproducción de dicho comportamiento, el cual se está manteniendo y aprendiendo generacionalmente. De hecho se considera que la alteración no es de una época sino longitudinal. Así como se ha aprendido a inculcar valores como el respeto y la honestidad en casa y en la escuela, también se puede aprender directa e indirectamente valores negativos como la deshonestidad y conductas como la corrupción que se ven diariamente y que al ser observadas de esa manera lo que genera es que se perciba como otra conducta cotidiana. En este caso se puede estar de acuerdo que una de las razones por las que no se es consciente del tema en los estudiantes es debido a la falta de información e interés del tema. Pero también porque las conductas corruptas cotidianas se han normalizado lo que implica que no se genere un pensamiento crítico y reflexivo que permita diferir entre lo que es corrupción y lo que no es.

Además en la sociedad existen posibilidades para creer que la corrupción cotidiana no se considere como una conducta de gran impacto a tal magnitud como otros fenómenos sociales. Sin embargo es todo lo contrario cuando se analiza en qué contextos sociales impacta, en qué personas y por consiguiente la relación que tiene con remotos y nuevos problemas a los que se enfrenta la colectividad. Teniendo en cuenta que si se observa al comportamiento corrupto como un encadenamiento de conductas sucesivas, los puntos donde se observa el daño es a nivel individual y grupal en donde se puede obstaculizar las

capacidades para progresar en áreas de desempeño académico, competencias y habilidades necesarias para el crecimiento emocional, social y profesional.

Al respecto, es preciso mencionar que las creencias que permanecen en la sociedad han permitido que se considere a la corrupción como una alternativa para progresar y de la cual también se desarrollan habilidades para crecer, lo que origina que se tengan dos caras con respecto a la corrupción. Por ejemplo, para obtener un puesto de trabajo es necesario pasar por ciertos rubros y fases hasta conseguir el puesto por sus habilidades y destrezas. Mientras que en otro caso se llegue al puesto por medio de sobornos, favoritismos, etcétera. Es decir, la corrupción funge como método para sobresalir sobre las normas y reglas que se establecen y de las que se supone se deben seguir para mantener un orden en la sociedad. Sin embargo lo que ocasiona son alteraciones e incertidumbre sobre la decisión de qué comportamiento elegir para progresar, la vía del progreso público y colectivo o la vía desde la vertiente de la corrupción.

Se puede afirmar que una de las acciones fundamentales en el desarrollo de los estudiantes es la constante reflexión de su entorno y de sí mismos, empleando la moral en su criterio, ya que puede beneficiar a incentivar su conciencia objetiva y subjetiva de la realidad que son parte y del cual están formando para el beneficio del país y de la sociedad en general.

Además, se considera que es más importante intervenir desde el paradigma psicológico en las causas que en la corrupción misma es decir, cómo se originan, se propagan y se mantienen en cada sociedad. También de considerar que la reflexión moral no funciona si no existe una respuesta de la misma. Por ejemplo, se puede ser consciente del impacto que tiene la corrupción pero deja de ser significativa si la reflexión no se traslada al campo de la acción. De esta manera cuando existe una relación de la trascendencia del fenómeno con la importancia de participar activamente se impulsaría a fomentar la modificación de sectores para la defensa del ser humano, la intervención integrativa de la dimensión del individuo con sus pares y su entorno social.

7. REFERENCIAS

- Aguilar, S. & Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación cualitativa. *Revista de medios y educación*, (47), 73-88.
- Aguirre, B. (2011). Los valores morales en la conducta personal. *Enfoque 2*. 77-101.
- Álvarez, E. (Septiembre 1999). El rol de los medio de comunicación en la lucha contra la corrupción. Una perspectiva desde la sociedad civil. En (S/N), *VI Seminario Iberoamericano sobre Medios de Comunicación y Sociedad Democrática*. Seminario llevado a cabo en el Centro Iberoamericano de formación la antigua, la antigua Guatemala, Guatemala.
- Arias, G., Muñoz, J., Velázquez, H. & González, M. (2015). Lenguajes de la corrupción e incidencia en la educación. *Plantilla Educativa*, 307-323.
- Amparo, M. (2015). *México: Anatomía de la Corrupción*. Ciudad de México: CIDE.
- Azamar, A. (2015). El modelo educativo en México: Una revisión de su alcance y una perspectiva para el futuro. *Rastros Rostros*, 17 (31), 127-141.
- Barra, E. (1987). El desarrollo moral: Una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista latinoamericana de psicología*, 19 (1), 7-18
- Bautista, O. (2012), El perfil ético de los candidatos a puestos de representación por elección popular. *Colección Cuadernos de ética para los servidores públicos*, 15. 1-31.
- Bautista, O. (2015). Medidas para prevenir y controlar la corrupción. El caso de Finlandia: Poder Legislativo del Estado de México.
- Bautista, O. (2017). Cien años de corrupción en México a partir de la era posrevolucionaria 1917 – 2017. Estado de México: Poder Legislativo del Estado de México.
- Betancur, G. (2016). La ética y la moral: paradojas del ser humano. *Revista CES Psicología* 9 (1), 109-121.
- Bruno, D., Barreiro, A. & Kriger, M. (2011). Representaciones sociales de la política en los jóvenes: Corrupción institucional y mentira. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, 28, 1-16.
- Berkowitz, M. (1992). La interacción familiar como educación moral. *Comunicación lenguaje y educación* 15, 39-45.

- Cámara, L. (2019). El costo de la falta de honestidad y transparencia. *El empresario*, 1-2.
- Carrillo, D. (2017). La transformación de la familia en México del siglo XXI y su impacto en la sociedad. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 21 (63), 70-73.
- Castañeda, M. (Ed.). (2017). *Detrás de la corrupción*. Ciudad de México: Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cháves, A. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. *Educación*, 25 (2), 59-65.
- Cisneros, J. (2018). La corrupción en la función pública: reflexiones en torno a la pertinencia de un enfoque ético desde la filosofía. *Oxímora Revista Internacional de ética y Política*, 13, 98-111.
- Cobos, A. (2016). La corrupción en un México globalizado. *Revista In Jure Anáhuac Mayab*, 1 (1), 98-121.
- Corchado, A. (2016). Intervención con jóvenes mexicanos en conflicto ante la ley desde la psicología de la comunidad. *Pensando Psicología*, 12(20), 85-95.
- Córdova, J. & Ponce, A. (2017). Los tipos de corrupción y la satisfacción con los servicios públicos. Evidencia del caso mexicano. *Región y Sociedad*, 70, 232-262.
- De Ibarrola, M. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. *Perfiles Educativos*, 34 (3), 16-28
- Erikson, E. (1987). *Infancia y Sociedad*.
- Fernández, L. (1999). *Psicología de la corrupción y de los corruptos*. Granada, España: Grupo editorial universitario (Granada).
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Garzón, V. (2004). Acerca de la calificación moral de la corrupción. Tan solo una propuesta. *Isonomía*, 21, 10-19.
- Guerrero, M. (2004). Un estudio psicológico de actitudes corruptas desde la perspectiva de la acción moral. *Boletín de Psicología*, 80, 7-36.
- Gómez, C. (2008). La corrupción. Aspectos Éticos, Económicos, Políticos y Jurídicos. *Dikaion*, 17, 329-333.
- Gómez, L. (2008). Los determinantes de la práctica educativa. *Universidades*, 38, 29-39.
- Heler, M. (2008). La construcción social de las normas morales. *Tópicos* 16.

- INEGI. (2018). *Estadísticas a propósito del Día del niño (30 de abril). Datos Nacionales.*
- Jiménez, C., Torregrosa, E., Burgos, J. & Uitzil, L. (2013). Conformación de valores entre adolescentes. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* 16 (3), 848-863.
- Julián, M. & Bonavia, T. (2017). Aproximaciones Psicosociales a la Corrupción: Una Revisión Teórica. *Revista Colombiana de Psicología*, 26 (2), 231-243.
- La educación superior. (2002). La educación superior privada en México: Una aproximación. *Perfiles Educativos*, 24 (97-98), 128-146.
- Larrañaga, A. (2012). *El modelo educativo tradicional frente a las nuevas estrategias de aprendizaje* (Tesis de Maestría). Universidad Internacional de La Rioja, Bilbao, España.
- Lee, J, Hardin, A, Parmar, B.& Gino, F. (2019). The interpersonal costs of dishonesty: How dishonest behavior reduces individuals' ability to read others' emotions. *Journal of Experimental Psychology: General*, 148 (9), 1557–1574.
- Leal, N. (2011). Juicio moral del estudiante de la UNA ante el fraude académico. *Consejo de Investigación y Postgrado (CIP)*, 3 (6), 13-35.
- Linde, A. (2009). La educación moral según Lawrence Kohlberg: Una utopía realizable. *Praxis filosófica* (28), 7-22.
- López, M. (2009). El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 4 (8), 130-147.
- Maldonado, L., Franco, L., Orozco, M. & Vanegas, J. (2017). La moral como construcción social. *Revista Ánfora*, 125.-130.
- Márquez, L & Hernández, O. (2016). La esperanza de la vida en la ciudad de México (siglos XVI al XIX). *Secuencia*, (96), 4-44.
- Marín, O. (1999). Una mirada Psicosociopolítica de la corrupción. *Psicología Política* 19, 7-21.
- Martínez, M. (2005). El método etnográfico de investigación. *Universidad Simón Bolívar de Caracas*. 1-16.
- Martínez, V. (Ed.). (2017). *¿Todos somos corruptos? El problema es ético, no jurídico.* Ciudad de México: Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.

- México Evalúa. (2011). *10 puntos para entender el gasto educativo en México: Consideraciones sobre su eficacia*.
- Méndoza, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* 18 (52), 193-224.
- Miranzo, J. (2018). Causas y efectos de la corrupción en las sociedades democráticas. *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado*, 14, 1-26.
- Observatorio Estatal de Convivencia Escolar (2010). *Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Ministerio de Educación, Catálogo de Publicaciones del Ministerio.
- Ortega, P. & Mínguez, R. (2005). La educación moral, ayer y hoy. *Revista Galega do Ensino*, 13, (43), 864-885.
- Palomo, A. (1989). Laurence Kohlberg: Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela. *Revista Interuniv.*, 4, 79-90.
- Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2009). *Psicología del Desarrollo. De la infancia a la Adolescencia*. Mc Graw-Hill Interamericana.
- Parra, F. & José, Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* 2 (4), 150-163.
- Peña, S. (2013). Reflexiones sobre la corrupción: patología mental, social, política y ética. *Revista Neuropsiquiatría*, 73 (3), 153-159.
- Pérez, L. (2014). Participación adolescente en la secundaria: explorando lo deseable, lo potencial y lo permisible. *Argumentos*, 27 (74), 47-71.
- Pérez, A. & Reynoza, M. (2011). El educador y la familia disfuncional. *Educere*, 15 (52), 629-634.
- Razo, M. (2008). Infancia, adolescencia y política en México, de Anna M. Fernández Poncela. *Sociológica*, 23 (67), 263-272.
- Reyes, A. (2014). La escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14 (40), 147-174.
- Rivas, A. & Scasso, M. (2017). ¿Qué países mejoran la calidad educativa? América Latina en las evaluaciones de aprendizajes.
- Robles, H. & Pérez, M. (Coord.). (2016). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. Ciudad de México: Indicadores educativos

- Rodríguez, H. (2015). La cultura de la corrupción: En el miedo a los animales de Enrique serna. *Dialnet*, 21, 29-47.
- Ruíz, P. (2013). Psicología del adolescente y su entorno. *Centro de Salud Manuel Merino. Alcalá de Henares (Madrid). Servicio Madrileño de Salud*, 2-7.
- Sabroso, A, Jiménez, D. & Lledó, A.(2011). Problemas familiares generadores de conductas disruptivas en alumnos. *INFAD Revista de Psicología*, 1(2), 423-432.
- Sánchez, O. (2009). *La corrupción nunca será buena. Los Niños y su Percepción*. Trabajo presentado en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, Argentina.
- Silva, I. (Coord.). (2007). *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. Madrid: Injuve.
- Soreide, T. (2014). *Drivers of Corruption: A Brief Review*. Washington DC: World Bank Group.
- Tapia. (2015). *Percepción y expectativas de la corrupción entre jóvenes universitarios*. Trabajo presentado en el primer coloquio de interculturalidad en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Tapia, E. & Sánchez, O. & Alejo, S. (Marzo de 2018). *Percepción de la corrupción académica entre estudiantes universitarios. Mitos y realidades*. Trabajo presentado en VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales, San Luís Potosí, México.
- Terrazas, F. & Lorenzo, O. (2013). El escenario sociocultural de los jóvenes en México. *DEDICA. Revista de educación y humanidades*, 4, 239-255.
- Tomasini, A. (2009). *Pena capital y otros ensayos*. México: Plaza y Váldes. Reflexiones en torno la corrupción en México.
- UNODC. (s.f). La corrupción y el desarrollo. *Unidos contra la corrupción*.
- Valladares, L. (2017). La “práctica educativa” y su relevancia como unidad de análisis ontológico, epistemológico y sociohistórico en el campo de la educación y la Pedagogía. *Perfiles Educativos*, 158 (39), 186-203.
- Yañez, J., Corredor J. & Pacheco, L. (2009). La sabiduría y la psicología del desarrollo moral. *Revista Diveritas - Perspectivas en Psicología*. 5 (2), 255-268.
- Zavala, J. (2013). *Apuntes sobre la historia de la corrupción*. Monterrey, México.